

BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA



Número 6

Caracas, diciembre, 1991

CONTENIDO

Notas del Instituto

Trabajos presentados después de la publicación del Boletín N° 5

Estamos aquí gracias al Doce de Octubre, por María Ramírez Ribes

Introducción a las "anotaciones sobre algunos conquistadores y su descendencia, origen de familias venezolanas", por Rafael Valery S.,
Miembro Numerario del IVG

El apellido Quevedo y Villegas en Venezuela, por Euclides J. Fuguett Graterol,
Miembro Numerario del IVG

Las Ciencias Heráldicas y su importancia en la Genealogía, por Rafael L.
Fuentes Carvallo, Miembro Numerario del IVG

La estirpe de Don Diego de Losada, por Jerónimo Martínez Mendoza, Miembro
Fundador del IVG

Notas Bibliográficas, por Fernán Rodríguez Gil, Miembro Numerario del IVG

NOTAS DEL INSTITUTO

Nos encontramos ya en el año quinquicentenario de la colocación de América en el mapamundi, hecho que ha sido contemplado y analizado de diversas maneras, pero que sin duda constituye uno de los más resaltantes hitos de la historia de la humanidad. Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre ello, y no vamos a endosar tal o cual posición o reflexión, pero sí nos ha parecido excelente, además de conciso, el artículo que, bajo el título "Estamos aquí gracias al 12 de Octubre", apareció en el diario El Universal de esta ciudad de Caracas el 8 de octubre, y por ello, con la amable autorización de su autora, la escritora María Ramírez Ribes, lo insertamos en nuestras páginas.

Como contribución a todo lo que se realice con motivo de tan grande acontecimiento, a ambos lados del Océano, nuestro Instituto está recopilando, ordenando y depurando, con el auxilio de los modernos sistemas e instrumentos, la información que se tiene sobre la procedencia y descendencia de los conquistadores que dieron origen a las familias que constituyen la base de la sociedad venezolana, con el objeto de presentarla, en la medida de la posible, libre de los errores y omisiones con que, no obstante el cuidado y celo de quienes primero hurgaron en archivos y registros, ha llegado hasta nosotros.

La Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique, cuya sede se encuentra en Vevey, Suiza, ha invitado al Instituto a formar parte de ella, y en tal sentido nos hemos dirigido a su Presidente Honorario, Don Szabolcs de Vajay, agradeciéndole su gentileza y enviando los correspondientes recaudos. Es iniciativa debida a nuestro amigo Don Ives de la Goublaye de Menorval, Miembro Correspondiente del IVG, quien actualmente desempeña importantes funciones en la sede principal de la UNESCO, en París.

Nos han llegado ejemplares de la Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, que enriquecen nuestra biblioteca; envío que agradecemos al Presidente del hermano Instituto, Pbro. Dr. Juan José Villegas Mañé, S.J., y al Director de Publicaciones, Prof. Fabián Melogno Vélez.

Con satisfacción hemos recibido también correspondencia de Don Guillermo Castro Echeverría, Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas; Don Enrique Carrizosa Argáez, historiador y genealogista bogotano, Director del instituto de Cultura Hispánica de Colombia; y la society of Genealogists, Londres. Agradecen el envío del Boletín y solicitan mayor información sobre nuestro Instituto.

De la República Argentina hemos tenido noticia de la creación del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de La Plata. Felicitamos muy calurosamente a su promotor y actual Presidente, Don Carlos Alberto Guzmán, y le deseamos el mejor de los éxitos en sus labores.

La revista Pregón, órgano del Centro de Historia de la ciudad antioqueña de Sonsón, en la hermana república de Colombia, publicó este año su número 100. En su siempre interesante contenido nunca han faltado temas genealógicos, que han suplido la falta de un instituto similar al nuestro en el vecino país. Reiteramos nuestros mejores deseos y felicitaciones a su editor, Don Néstor Botero Goldsworthy, y agradecimiento por sus constantes envíos.

En la reunión ordinaria del 22 de octubre quedó incorporado formalmente como Miembro Correspondiente por Armando Manzano B. En su discurso destacó la tradición histórica y genealógica de la región coriana, su condición primigenia en Venezuela y en América, y la naturaleza de su gente, conservadora y orgullosamente apegada a su acervo cultural, y luego hizo un breve recuento de su trabajo de incorporación, "Análisis del apellido Manzano", que mereció los aplausos de los presentes.

Cerramos estas notas con una de especial reconocimiento a Corpovén, S. A., empresa filial de Petróleos de Venezuela, por su generosa contribución a la realización de este número de nuestro Boletín.

TRABAJOS PRESENTADOS DESPUÉS DE LA
PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN N° 5

- Ago. 20, 1991 Rodríguez Jiménez, Carlos, M.N.
Vida y acción en varios mundos
Caracas: Gráficas Acea, 1990
- Sep. 17, 1991 Rodríguez Gil, Fernán, M.N.
Comentarios sobre la obra En busca de Eva,
por Michael H. Brown
- Oct. 22, 1991 Manzano Betancourt, Amador
"Orígenes del apellido Manzano en Venezuela"
Trabajo de incorporación al IVG como Miembro Correspondiente

ESTAMOS AQUÍ GRACIAS AL DOCE DE OCTUBRE

Por *María Ramírez Ribes*

Se acerca la gran fecha. Madrid va a ser declarada capital de Europa. En Sevilla los preparativos para la exposición universal han transformado la fisonomía de la ciudad. Barcelona, a pesar de aspirar a la autonomía catalana, se une a la celebración hispánica sin temor al castellano y con la mirada puesta en los juegos olímpicos. La celebración ha creado varios millones de nuevos empleos. Se han invertido más de diez mil millones de dólares y se han creado unas expectativas e interrogantes que serán difíciles de cumplir y de aclarar.

Pocas conmemoraciones habrán tenido tanto eco como ésta en la humanidad, porque pocos hechos alcanzan la dimensión universal de lo que significó el 12 de octubre de 1492. En esa fecha nace lo que es hoy América. Cambia la visión de la geografía universal. Se globaliza la Tierra. Se rompen mitos y se abren horizontes. Las viejas concepciones del mundo se derrumban. Una nueva noción de humanismo adquiere fuerza. El concepto moderno de derechos humanos y de derecho internacional se concientiza. En ese mismo año se publica la gramática de Nebrija, la primera gramática de una lengua romance, cosa impensable hasta el momento, ya partir de ahí se desentrañan las estructuras de las lenguas indígenas. Se redimensiona la visión teocéntrica del universo y numerosos interrogantes surgen ante la aparición de nuevas masas continentales, nuevos seres, nuevos frutos, nuevas plantas y nuevos ríos que parecen mares.

La extrañeza y el asombro caracterizó aquel 12 de octubre. Tanto para los aborígenes de las tierras descubiertas como para los descubridores, la extrañeza invadió el aire, los olores y las cosas. Ambos confundieron lo que veían con lo que imaginaban. De esa confusión y de esa extrañeza surgió la pregunta sobre la identidad. Pregunta todavía no resuelta, que permanece latente en todo el quehacer y el ser de Iberoamérica.

Durante quinientos años esta interrogante sobre qué somos, qué queremos ser y hacia dónde vamos, ha sido el impulso creador que ha dado brillo a nuestra plástica y gloria a nuestras letras, pero también ha sido la piedra de tranca que se ha interpuesto en el desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos.

El pretender no saber bien qué somos ha creado un sentido de inseguridad que ha desembocado en una falta de responsabilidad en el quehacer diario. Ha habido a lo largo de la historia hispanoamericana una inclinación a identificar nuestra trayectoria con el fracaso de las razas vencidas. Es decir, a identificarnos total y plenamente, no con el mestizaje que nos caracteriza, sino única y exclusivamente con una de sus partes, con los aborígenes que poblaron las tierras de América antes del famoso 12 de octubre de 1492.

Este engaño ha traído consecuencias nefastas a nuestro desarrollo y han sido los intelectuales latinoamericanos en su mayoría, salvo raras y muy valiosas excepciones, los que han colaborado para perpetuar el engaño e impedir con esto que la clase dirigente asuma la responsabilidad del bienestar colectivo.

Cuando uno se identifica con los vencidos y con el fracaso y se siente víctima, traslada a otro la responsabilidad de sus actos. Dirige sus energías más a la búsqueda de excusas que a la reconsideración del porqué del fracaso. Se acostumbra a jugar el papel

del fracasado y de la víctima y a repetir como un loro: La culpa la tuvo el otro. Desde esta perspectiva, y para los intelectuales y las clases dirigentes latinoamericanas, la culpa la tuvieron primero los españoles, luego, los ingleses o las grandes potencias europeas, más tarde, el imperialismo norteamericano, y ahora, la tiranía del Fondo Monetario Internacional.

Siempre ha habido una excusa cómoda perpetuada por el pensamiento y el liderazgo latinoamericano, que ha impedido a los criollos —que han sido y son la clase dirigente y que poco o nada tienen que ver con los aborígenes o con los africanos— reconocer que es en ellos y en más nadie en quien ha recaído la responsabilidad del desarrollo continental, para bien o para mal.

Ahora, a raíz de los quinientos años, muchos de estos intelectuales y una gran parte de la dirigencia latinoamericana pretenden aprovechar esta celebración —sobre la cual no están de acuerdo por la ignominia que según muchos representa— para pedirle a España que repare de alguna forma, quinientos años después, el daño realizado. Esta posición es una manera de continuar perpetuando el engaño. De pretender negar la historia. De caminar de espaldas a ella, sin tomar en cuenta que la única manera de cambiar es aceptando con honestidad el pasado y el presente.

Pocos continentes en el mundo han tenido el cúmulo de recursos que ha tenido América Latina. —Y no hablemos de Venezuela cuyo ejemplo es bochornoso—. Y pocos están en la actualidad en la situación en que se encuentra nuestra América. El continente lo han manejado los criollos, es decir, los españoles, que incluso desde la época de la colonia, se fueron separando del centralismo de la Corona española por conveniencia propia y que, a lo largo del tiempo, se mezclaron con indígenas y negros, dando como resultado el mestizaje que nos caracteriza.

Si alguien llegó a explotar a los indígenas fueron más los criollos que las leyes de la Corona. Al contrario, ningún imperio en la historia de la humanidad se ha entregado a un proceso de autocrítica como el que mantuvo el Imperio hispano en ultramar. Hasta el punto de crear leyes que, si bien protegían a los indígenas, perjudicaban a la Corona y perjudicaban a los españoles establecidos en América. Esto trajo como consecuencia numerosas revueltas y aquello de "se acata pero no se cumple". De ahí podría venir un resentimiento y un sentido de frustración, quizás comprensible en el momento en que se dio, pero difícilmente aceptable cinco siglos después, sobre todo cuando ya hace más de ciento cincuenta años se logra la Independencia de la Corona española y las nuevas repúblicas asumen la responsabilidad de su destino.

Si de algo podría servirnos a nosotros los hispanoamericanos la conmemoración de los Quinientos años, es de sinceración en relación a esto de qué somos, qué queremos y hacia dónde nos gustaría ir. Podría servirnos para ver qué posibilidades nos ha dado la historia, que hemos desperdiciado; qué posibilidades nos sigue dando, que continuamos desperdiciando, y de qué manera seguimos justificando la imposibilidad de actuar. Esta sería probablemente la mejor forma en que, desde este lado del Océano, podríamos nosotros, desde nuestra perspectiva y sin demasiadas inversiones, celebrar realmente el hecho de que estamos aquí gracias a aquel famoso 12 de octubre, y de que de nosotros depende y de más nadie el destino de Iberoamérica.

INTRODUCCIÓN A LAS "ANOTACIONES SOBRE ALGUNOS CONQUISTADORES Y SU DESCENDENCIA, ORIGEN DE FAMILIAS VENEZOLANAS"

Por *Rafael Valery S.*
Miembro Numerario del IVG

El desenvolvimiento del individuo es una rápida repetición de la evolución de la especie, un corto resumen de la cadena infinita de sus antepasados.

L. VALLENILLA LANZ

Aunque suficientemente conocido por los historiadores, en general, y los genealogistas, en particular, la Conquista de América —como generalmente creen muchísimas personas, que fácilmente dan oídos e inconscientemente repiten los "slogans" acuñados por los fabricantes de la Leyenda Negra—, no fue realizada por aventureros de cualquier especie, que vinieron a América sólo a saquear y enriquecerse para, después, como sería de colegir, tornar cómodamente a sus solares peninsulares. La formidable, inigualada empresa tuvo para la corona española importancia capital, así que no pudo haber sido puesta en manos del primero que se presentara, y prueba de ello son el sistema de contratación y las famosas Leyes de Indias, impuestos desde los primeros tiempos. Tuvo al principio, sí, mucho de aventura, y por ello no faltaron espíritus inquietos que osaran cruzar el Atlántico y lanzarse a lo desconocido, pero el mismo Descubrimiento no fue realizado por sólo un audaz marino y nada más: Colón era uno de los mejores navegantes de su tiempo —tal vez, el mejor— y reunía en su persona mucho de lo que hoy comprende todo el complejo equipo de científicos y técnicos que realizan la exploración espacial.

Da la casualidad que la conquista de una de las joyas más preciadas de la corona de España, el Perú, fue emprendida por un individuo de humilde extracción, que en sus comienzos había sido porquerizo y demostró luego ser muy poco escrupuloso, lo que muy posiblemente ha influido en la negativa generalización de los hechos, pero no fue el prototipo de aquellos heroicos tiempos, aparte que no debemos dejar de observar un formidable espíritu de superación en Pizarro.

El cuidado, la vigilancia y el celo de las autoridades españolas por quienes pasaban a las Indias se mantuvieron durante toda la época colonial. Así, el agente francés Francisco Depons, que residió en Venezuela de 1801 a 1804, escribió, entre otras cosas:

Nadie puede embarcarse para América sin permiso del Rey, y este permiso no se obtiene jamás sino para bien comprobados asuntos y por un tiempo cuya duración no sea de ordinario mayor de dos años. Muy difícil es obtenerlo para radicarse definitivamente en América. Los sacerdotes y religiosos están sometidos a las mismas formalidades. Los criollos que se hallan en España no pueden reunirse nuevamente con sus parientes, ni velar directamente sobre sus bienes de América, si el Rey no les concede permiso para ello. ...

Semejante sistema, como puede verse, es completamente opuesto al de otras metrópolis, las cuales dejan sus colonias abiertas a todo el que quiera ir a ellas, y durante mucho tiempo las han visto más como alcantarillas donde la madre patria había de tirar todo lo impuro que como lugares de predilección. Ni treinta años hace, al joven que llevaba una conducta de la

cual no se pudiese esperar nada bueno, sus padres lo amenazaban con enviarlo a las colonias, y muchas veces invocaban la autoridad pública para cumplir la amenaza.

España, más justa o mejor advertida, sin ser más feliz que otras metrópolis, ha cuidado y cuida aún de que en sus dominios prevalezcan las buenas costumbres y de impedir que reciban de Europa gérmenes de corrupción. ...

Es también un hecho que la colonización española no extirpó las razas indígenas, sino que, muy por el contrario —una vez superada la etapa inicial, en la que abundaron las naturales "guazábaras", muy propias de los primeros días y debidas, más que todo, a la mutua incompreensión— convivió y se fundió con ellas, creando así los criollos, los mestizos, que son hoy la base de las sociedades hispanoamericanas.

¿De cuántas —o de cuáles— de las otras potencias colonizadoras puede decirse lo mismo?

"El Conquistador español —cita Don Mario Briceño Iragorry de fuente que no identifica— es tipo único en la historia de la humanidad; su advenimiento a la escena del mundo significa el de un nuevo y portentoso arquetipo humano, suma de valores que no habían encontrado cabida hasta entonces en un mismo pecho de hombres y que ninguna fuerza había logrado inyectar todavía unidos en un solo torrente en el proceso de la historia. Es la reencarnación integral y conjunta, sublimada en intensidad. ..del argonauta griego, del legionario romano y del cruzado medieval".

Por su parte, Teodoro Roosevelt, el presidente estadounidense partidario de hablar con voz suave y blandir grueso garrote, a quien, en ningún momento, se puede sospechar de simpatizante nuestro, expresó en claros términos, citados por Don Pedro Bacalao Silva en *Orígenes y Referencias de Montalbán*:

La fe católica inspiró aquella espléndida floración del tiempo de los Reyes Católicos y de energías intelectuales y morales más exuberantes que las de los bosques vírgenes de América. De aquellos frutos sazonados del Siglo de Oro español ella creó el carácter hispano, robusto y viril, noble y generoso, grave y valiente hasta la temeridad; los sentimientos caballerescos de aquella raza potente de héroes, sabios, guerreros y santos que nos parecen hoy legendarios; de aquellos corazones indomables; de aquellas voluntades de hierro; de aquellos aventureros, nobles y plebeyos que en pobres barcos de madera corrían a doblar la tierra ya ensanchar el espacio limitando esféricamente el globo, completando el Planeta y abriendo a través del Atlántico nuevos cielos y nuevas tierras. Ella movió a la raza española, que ha hecho lo que ningún otro pueblo, descubrir un Mundo y ofrecérselo a Dios que se lo concedió... para que los españoles, con la transfusión de su vida, de su sangre y de su fe; implantaran en nuestro suelo una civilización muy distinta de la de otros pueblos conquistadores, más humanitaria que la que mata o esclaviza razas, como la han hecho los franceses o los ingleses, y nosotros mismos, con los indios de Norteamérica.

Don Pedro Manuel Arcaya esboza el carácter y las actitudes de los conquistadores de la siguiente manera:

...eran hombres por lo menos medianamente instruidos, a pesar de que, como fácilmente se comprende que debía suceder, no pertenecían a las clases ricas de la Metrópoli, aunque muchos de ellos eran hidalgos, casta numerosísima en la Península, y en su mayoría compuesta de familias pobres que afanosamente vivían del cultivo de la tierra en apartadas aldeas.

...no eran hombres rudos. Tampoco tenían, salvo excepciones, arrebatos de bárbaros ni de desequilibrados.

Coincide con esta autorizada opinión el destacado filólogo Don Ángel Rosenblat, quien, en la nota preliminar de tres estudios suyos publicados en un volumen titulado *Los conquistadores y su lengua*, dice:

El tema del conquistador o de la Conquista cuenta ya con una rica bibliografía, de sentido y valor muy variados. Fuera de algunos libros de superficial apologética, la imagen que se desprende es de colores más bien sombríos: los conquistadores aparecen por lo común como seres inferiores, y hasta infrahumanos, lo cual, como generalización, es evidentemente falso e injusto. Creemos que hay que abandonar del todo la vieja idea —engañoso lugar común de casi todos nuestros historiadores— de que el descubrimiento y la Conquista se hicieron con forajidos y penados de las cárceles. Hubo de todo entre aquellos hombres, y aún ejemplos de humanidad superior. ...

El Profesor Rosenblat, a quien considero absolutamente imparcial y despojado de prejuicios en el análisis de los hechos, llega a esas conclusiones por un camino también imparcial y libre de aprehensiones, como es el estudio de la lengua hablada por los que llegaron a estas tierras tras las carabelas de Colón. Al dar término al primero de los mencionados trabajos, "Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI", afirma Don Ángel:

Ya se ve que todos los caminos conducen a la misma conclusión. La sociedad hispanoamericana del siglo XVI, repetimos, se constituyó con una proporción muy alta de hidalgos y una proporción también muy alta de clérigos, licenciados, bachilleres y gente culta, mayor que la que se daba en la sociedad europea de la época. Llegaron también, claro está, otros sectores de la población: campesinos (en cantidad sorprendentemente pequeña), gentes de los diversos oficios (en cantidad algo mayor) y, sobre todo, marinos y soldados de los más diversos sectores sociales. Pero ya en la misma hueste conquistadora, y aún más al constituirse la sociedad hispanoamericana, se produjo una nivelación igualadora hacia arriba, una "hidalguización" general. La victoriosa empresa de la Conquista hizo que todos se sintiesen señores, con derecho a títulos, y adoptasen como modelo los usos, entre ellos los lingüísticos, de las capas superiores.

Y podría sintetizarse el retrato de aquellos hombres en las frases con que Don Ricardo Majó Framis bosqueja el espíritu de los hermanos Pinzón:

...eran perfectos ejemplares de lo heroico hispánico, que se compone de desprecio estoico, de serenidad, de una especie de ataraxia senequista que con una dinámica del camino, por extrañeza, se alía, y también de apetito de poder. Igualmente, de una voluntad indomable que repugna doblegarse, actitud que crea los más ilustres hechos y también, a veces, los más descoyuntados y abyectos. Pero crea. El que alguna vez cree en fortuna y "hacia arriba", hacia lo que es en cada tiempo el ideal social de entonces, la superación esperada, absolverá a este carácter de todas sus irregularidades y caídas. ...

De buen número de estos conquistadores descendemos, como casi todos quienes constituimos lo que algunos han llamado, con razón, la gran familia venezolana, Fueron quienes primero llegaron, fundaron y poblaron, y con los siglos su simiente se extendió por todo el ámbito nacional, cubriéndolo con su sudor, con su sangre y con sus restos, dando razón humana, además de material; a que el mundo no tenía por límite las Columnas de Hércules, sino que sí había un "más allá" que esperaba su acción fecunda y generosa, Muchos de ellos tienen su página conocida y asegurada en la Historia; no es

difícil identificarlos. Otros pertenecen al grupo de los que apoyan y consolidan, de los que, sin su concurso, nada o poco hubiera resultado, pero que la Crónica, deslumbrada siempre por las figuras de primer plano, olvida fácilmente sus nombres y omite sus acciones y por ello resulta arduo o imposible conocerlos; sin embargo, llenan de igual manera los anales del acontecer, así sus páginas se nos muestren en blanco.

Hallo también propicia esta ocasión para comentar sobre otro errado concepto que, por mucho tiempo, hemos tenido sobre nosotros mismos, originado tal vez en una difícil época, en que se hicieron toda clase de esfuerzos por inculcar en los venezolanos sentimientos de nacionalidad e identidad propia, que substituyeran los que existían para aquel momento, cuando todos éramos súbditos de Su Majestad Católica, y unos cuantos hacían desesperados intentos para lograr la Independencia. Esfuerzos que, en cierto aspecto, culminaron con aquel terrible Decreto de Trujillo, que pretendió separar de un tajo a españoles y americanos.

Creo que no se ha hecho lo suficiente para aclarar ciertas ideas y modificar o hacer desaparecer otras, que no solamente están mal fundadas y son contrarias a la realidad, sino que inculpan a quienes nada han tenido que ver con lo sucedido y, por otra parte, presentan una imagen completamente distinta de lo que somos: Ha arraigado demasiado entre nosotros un concepto totalmente equivocado, y a menudo comentamos acusadoramente que los españoles "vinieron", "hicieron" o "deshicieron", como si se tratara de un grupo semejante al de los modernos turistas, que, luego de pasar un cierto tiempo en un país cualquiera, regresan, satisfechos o insatisfechos, a su país de origen. No queremos comprender que, si se tratara realmente de los españoles de España, los que allá siempre han vivido, esos nunca vinieron; los españoles que pasaron a las Indias —y continuaron pasando— desde aquella memorable ocasión, cuyo quinto centenario estamos próximos a celebrar, somos nosotros mismos, en las personas que muchos de nuestros antepasados, quienes, en su inmensa mayoría, aquí quedaron, su sangre muchas veces mezclada —en mayor o menor grado— con la aborigen y, también, con la africana, y sus cenizas confundidas luego con la generosa tierra americana, que fue entonces la suya, como sigue siendo, hoy, la nuestra.

EL APELLIDO QUEVEDO Y VILLEGAS EN VENEZUELA

Por *Euclides J. Fuguett Graterol*
Miembro Numerario del IVG

La antigua y noble casa solariega de los ascendientes directos del glorioso escritor Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS tuvo su sede en el barrio de Cerceda, entre los pueblos de Vejorís y Bárcenas del valle de Toranzo, en la Provincia de Santander. Esta misma casa y a principios del siglo XVII se encontraba bastante deteriorada y en condiciones de no poder habitarse, y tal estado ruinoso le inspiró al citado ilustre escritor la siguiente composición:

Es mi casa solariega
más "solariega" que otras,
pues por no tener Tejado
le da el sol a todas horas.

El barrio de Cerceda pertenece al pueblo de Vejorís, y en éste nacieron y vivieron los abuelos y padres de Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS. El expediente de pruebas de nobleza para ingresar a la Orden de Caballero de Santiago sólo contiene declaraciones de testigos serios y honorables, y la siguiente relación genealógica, que exponemos a continuación:

1. Don PEDRO GÓMEZ de QUEVEDO, llamado "el Viejo", natural de Vejorís, es el marido de Doña MARIA de VILLEGAS, oriunda del lugar denominado Villasavel, de Villacariedo, y éstos fueron padres de:
 - a) Don PEDRO GÓMEZ de QUEVEDO SÁEZ de VILLEGAS, que sigue; y
 - b) Don JUAN GÓMEZ de QUEVEDO, que se quedó residenciado en Vejorís. Este Don JUAN no figura en la referida relación genealógica del expediente nombrado, pero sí está incluido como hermano del anterior en otros documentos.
2. Don PEDRO GÓMEZ de QUEVEDO SÁEZ de VILLEGAS nació en Vejorís; ejerció el alto cargo de Secretario de la Emperatriz Doña MARIA, hermana de Carlos V, y la dicha Doña MARIA se lo llevó para Alemania. De regreso a España sirve también como Secretario de Doña ANA, cuarta mujer de Felipe II. Este Don PEDRO contrae matrimonio en Madrid con Doña María de SANTIBÁÑEZ y de ESPINOZA, nacida en esta misma ciudad, e hija de Don JUAN GÓMEZ de SANTIBÁÑEZ CEBALLO, natural de San Vicente de Toranzo, Aposentador del Palacio de la Emperatriz Doña ISABEL, y Continuo de la Casa, en 1560, y Doña FELIPA de ESPINOZA y RUEDA, Azafata de la Reina. Ambos fueron padres de:
3. Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS, varón insigne y gloria de las letras españolas, nacido en Madrid en el mes de septiembre de 1580, bautizado en su parroquia de San Ginés el 26 de dicho mes y año, y fallecido en Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, el 8 de septiembre de 1645. Ingresó a la Orden de Santiago el 29-9-1617. Como queda ya aludido, en el expediente que se instruyera con

motivo de formular prueba de nobleza apenas figura la declaración testimonial y la relación genealógica demostrada anteriormente.

Don FRANCISCO siempre exteriorizó aversión al matrimonio y hasta le dedicó una célebre sátira, en verso. Las damas de la Corte, y especialmente la Condesa-Duquesa de Olivares, experimentaron frustración al tratar inútilmente de casarlo, como eran sus deseos. También activó mucho empeño en liquidar esa resistencia de solterón que Don FRANCISCO conservaba el Duque de Medinaceli, Don JUAN LUIS de la CERDA, pero éste no se arrepiente del fracaso obtenido en la lucha, y al fin, continuándola, experimenta mejor suerte que los demás. Cuando Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS marcha acompañando al Rey a la jornada de Cataluña, en el mes de abril de 1634, le encomienda dicho Duque que visitara en su nombre a la virtuosa dama de Cetina, Doña ESPERANZA de ARAGÓN y CABRA, enlazada con muchas familias nobles y tan prendado quedó Don FRANCISCO de sus cualidades y atractivos que casó con ella en el otoño del siguiente año. Con su esposa vivió en Cetina ocho meses, pero, obligado por los pleitos a que dio motivo la Dote de Doña ESPERANZA, pasó a Madrid en abril de 1634, dejando a su mujer en Cetina. Graves asuntos lo llevaron después a la Torre de JUAN ABAD, y allí recibió la triste noticia de la muerte de su esposa, causándole muy profundo dolor. Los falsos rumores que sus enemigos propalaron de haber padecido QUEVEDO y VILLEGAS, en su matrimonio, todos los males que recelaba, fueron inicua y absurda invención que el propio Don FRANCISCO supo desvanecer con mengua de sus autores, conforme lo anota Alberto García Carrafa en su obra Enciclopedia Heráldica y Genealógica, en el respectivo apellido.

Como timbre de orgullo y cúspide brillante, que representa ubicación singular y significativa condición cualitativa, ya manera de perenne antorcha luminosa, se observa en todos los tiempos al insigne escritor español Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS. Inició estudios filosóficos en Alcalá el 1596 y los concluyó el 1600. Aproximadamente por el 1611 tuvo un lance caballeresco y tal motivo lo obliga a huir a Sicilia, y encontrándose el Duque de Osuna ejerciendo funciones de Virrey, éste le presta una buena acogida y le designa Consejero. Al regresar a España es desterrado en el 1620 a la Torre de Abad. Por la enemistad que sostenía Quevedo con el Conde-Duque de Olivares, quien era poderoso favorito del Rey Felipe IV, y además el incidente del célebre memorial, obra de Quevedo y Villegas, que el aludido Monarca encontrara debajo de una servilleta, le originaron al referido escritor pena de presidio por cuatro años en San Marcos de León. Obtuvo su libertad debido a las diligencias cumplidas o desarrolladas por Don JUAN de CHUMACERO, Presidente del Consejo de Castilla, y por consiguiente se retiró Quevedo a la nombrada Torre de Abad.

Las poesías de QUEVEDO fueron publicadas después de su muerte por Juan González de Salas, o sean, *El Parnaso español, Monte en dos cumbres*, en 1648, y por su sobrino Pedro Alderete Quevedo y Villegas, *Las Tres Musas Ultimas Castellanas*, 1670. Con posterioridad se han incluido otras producciones que figuran en diversas. Quevedo es uno de los grandes líricos de la centuria décimo-séptima. Su pesimismo, fruto de la contemplación poco felices para su patria que le tocó vivir, se refleja en producciones como el soneto titulado "MEMORIA INMORTAL DE DON PEDRO GIRÓN, DUQUE DE OSUNA, MUERTO EN PRISIÓN", o en la extraordinaria "EPÍSTOLA SATÍRICA Y CENSORIA", contra las costumbres presentes de los castellanos. Otras composiciones son de sentido político y de contenido amoroso, o resignada del autor ante la muerte, o revelan un profundo sentimiento religioso. Con todo esto contrastan las poesías de carácter burlesco y satírico. Quevedo hízose inimitable en las letrillas, algunas

tan populares como "TODA LA VIDA ES HURTAR", y en sonetos como el dedicado a "UNA NARIZ", o el que lleva por título "EL MOSQUITO de Trompetilla". La obra en prosa de Quevedo se ha clasificado tradicionalmente del siguiente modo: POLÍTICAS: LA POLÍTICA DE DIOS, GOBIERNO DE CRISTO y TIRANÍA DE SATANÁS, en la que dirigía a Felipe IV reglas de buen gobierno, fundadas en los textos de la Biblia; VIDA DE MARCO BRUTO, en forma de comentario al texto de la vida del matador de César, escrito por Plutarco; ANALES DE QUINCE DÍAS, sobre sustitución de válidos castigos, persecuciones, etc; ASCÉTICAS: LA PROVIDENCIA DE DIOS, VIDA DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA y VIDA DE SAN PABLO. FILOSÓFICAS: LA CUNA y TU SEPULTURA LAS CUATRO PARTES DEL MUNDO Y LOS CUATRO FANTASMAS DE LA VIDA. De CRÍTICA LITERARIA: LA AGUJA DE NAVEGAR CULTOS, LA CULTA LATINOPARLA, LA PERINOLA, contra Pérez de Montalbán. FESTIVAS: CARTAS DEL CABALLERO DE LA TENAZA y PREMÁTICA DEL TIEMPO. SATÍRICO-MORALES: LOS SUEÑOS, que con *La historia de la vida del BUSCÓN*, *llamado Don PABLOS*, o *HISTORIA DEL GRAN TACAÑO*, novela picaresca, constituyen lo más conocido de la producción quevedesca en prosa.

QUEVEDO y VILLEGAS, como escribe Menéndez Pidal, es una de las grandes figuras literarias de España, cuya decadencia presente y advierte con sagacidad y clarividencia, de verdadero genio.

El distinguido historiador coriano Dr. PEDRO MANUEL ARCAYA, en el Discurso que pronunciara el 28 de enero de 1917, en la oportunidad de incorporarse como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, Correspondiente a la Real Academia Española, y en la página 11 del excelente estudio que preparó para ese acto, expresa lo siguiente: "En la dispersión de los QUEVEDO, al derrumbarse definitivamente la Casa solariega, una rama pasó a fijarse en Extremadura. A Indias se dirigió y vino a parar en Coro, a mediados del siglo XVII, un Don JUAN de QUEVEDO y VILLEGAS, que atendiendo al tiempo debió ser bisnieto de su homónimo, el tío de Don FRANCISCO...".

Ahora bien, como este nombre de Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS por sí solo basta para que el apellido hubiese adquirido en España, y fuera de ella, una firme posición y determinada categoría en el intelecto europeo, hemos colocado, a manera de exordio, esta síntesis biográfica y la respectiva relación ascendente de tan ilustre personalidad, por encontrarse ésta muy ligada en parentela con el fundador de este Linaje en la ciudad de Santa Ana de Coro, y, como consecuencia, en toda Venezuela.

Por analogía de lo expuesto, el apellido QUEVEDO y VILLEGAS goza de una especialísima clasificación en su país de origen, no solamente por su alcurnia y señorío, que le son característicos, sino así mismo por los grandes valores que han salido de éste, tal cual como el caso ya citado de Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS. Este referido apellido, con el traslado de uno de sus integrantes, como arriba se hace mención, o sea Don JUAN de QUEVEDO y VILLEGAS, a las Indias Occidentales, y quien llegara a la ciudad de Santa Ana de Coro a mediados del siglo XVII, se constituye en el primero de los QUEVEDO y VILLEGAS que pisa tierra venezolana, y de consiguiente, por este hecho, en el tronco fundador del citado apellido, al contraer en dicha ciudad el respectivo matrimonio con Doña MARIA CATALINA de MANZANERO.

Este Don JUAN, al unir su prosapia con la de Doña MARIA CATALINA y cumplir la finalidad natural de procrear hijos, estaba definiendo anticipadamente un brillante futuro, no muy distante, o sea el porvenir muy exitoso que desempeñaría en el mundo de las

letras, en el campo religioso y en el terreno filosófico, un nieto suyo, Fray Don AGUSTÍN de QUEVEDO y VILLEGAS, que con la inteligencia que poseía, la disciplina de estudios que observaba y la inmensa voluntad de investigar, que siempre ejecutó, pudo llegar muy lejos, realizando su propio apellido y robusteciendo y honrando la memoria de sus antepasados españoles. También, ese mismo porvenir se reflejaba en el de otros nietos, que además del campo religioso se destacan en la Abogacía y en el uso de idiomas, tales como el Presbítero y Dr. Don ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, y el Abogado y latinista Don JUAN FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS; y sin olvidar al Presbítero Don PEDRO SILVESTRE de QUEVEDO y VILLEGAS, que se distingue en otros aspectos, ajenos a las letras, pero que de por sí son interesantes y valiosos.

Tanto Arcaya como García Carrafa están contestes en afirmar que a mediados del siglo XVII emprende viaje hacia las Indias, para establecerse en la ciudad de Coro, Provincia de Venezuela, Don JUAN de QUEVEDO y VILLEGAS, del pueblo de Vejorís, en el valle de Toranzo, Provincia de Santander. A este mismo Don JUAN de QUEVEDO y VILLEGAS, Escagedo Salmón lo consideraba muy probable bisnieto de Don JUAN GÓMEZ de QUEVEDO, hermano de Don PEDRO GÓMEZ de QUEVEDO SÁEZ de VILLEGAS, padre éste del insigne escritor Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS, y todos incluidos en la filiación de la Casa de QUEVEDO, del barrio de Cerceda, ya aludido.

El autor citado, García Carrafa, para hacer la descripción genealógica de algunos familiares de la rama fundada en Venezuela por el apellido QUEVEDO y VILLEGAS, y en su referida Enciclopedia, se basa en 'Un importante trabajo realizado por el también ya citado ilustre historiador y genealogista coriano, Dr. Arcaya, sobre fundadores de linajes en Coro, y nosotros, además de consultar y tomar datos en tan valiosa investigación, que legara como fuente de conocimientos genealógicos e historiales para los estudiosos en la materia, también hemos examinado una serie de documentos que reposan en la Oficina del Registro Principal de Coro, tales como Testamentos, Censos y Escrituras de Ventas, asimismo en los libros existentes en la Catedral de Coro y en varios expedientes del Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección PARROQUIAS, Provisión de Curatos.

Continuando la especificación de tipo genealógico, tenemos que:

1. Don JUAN de QUEVEDO y VILLEGAS, al venir de España y establecerse en la ciudad de Coro, se le considera el genearca o fundador del linaje, al contraer nupcias en dicha ciudad con Doña MARIA CATALINA de MANZANEDO y BRACAMONTE, probablemente hija o nieta de Don ALONSO de MANZANEDO, quien fue Gobernador de Venezuela, en Coro, el año de 1564, y estuvo muy ligado a la familia ARIAS de VILLASINDA, al unirse en matrimonio con una de ellas. Don JUAN de QUEVEDO y VILLEGAS y Doña MARIA CATALINA de MANZANEDO fueron padres de:
2. Doña ROSA MARIA de QUEVEDO y VILLEGAS, casada con Don CRISTÓBAL PRIETO de FIGUEROA, hijo éste del Alférez Don FRANCISCO PRIETO de FIGUEROA y de Doña ISABEL GALLARDÍN, nativa de Maracaibo, y nieto del Capitán Don ROQUE PRIETO de FIGUEROA y de Doña MARIA RODRÍGUEZ de la PEÑA. El Capitán Don ROQUE, en unión de su hermano, Don MANUEL PRIETO de FIGUEROA, que casó con Doña MARIA ANTUNEZ y HERNÁNDEZ, eran originarios de España, y llegaron a Coro a mediados del siglo XVII; asimismo,

los sucesores de éstos se emparentaron con los GUTIÉRREZ de VEGA, QUINTERO PRÍNCIPE, RUIZ del SACRAMENTO y otros más.

2. Doña ANA de QUEVEDO y VILLEGAS, casada con el Capitán Don PEDRO GUTIÉRREZ de VEGA, personas muy ricas en tierras y otros bienes, pues de éste le vino el nombre a PUERTO GUTIÉRREZ, en Capatárída, y en el río de ese pueblo existe el nombre del POZO de Doña ANA, debido a que, al presentarse las lluvias, sacaban los animales de esa zona y los llevaban a la llanura, para estar salvos de las fuertes crecientes de dicho río. Don PEDRO era hijo de Don FELIPE GUTIÉRREZ de VEGA y de Doña FELIPA PALOMINO, y nieto por parte materna de Don PEDRO PALOMINO y de Doña MARIA RODRÍGUEZ de la PEÑA, que había quedado viuda del mencionado Capitán Don ROQUE PRIETO de FIGUEROA. De la unión conyugal integrada por Doña ANA de QUEVEDO y el Capitán Don PEDRO GUTIÉRREZ de VEGA suceden los siguientes hijos:
3. Doña MARIA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ de VEGA y QUEVEDO, casada en el año de 1703 en la población de Capatárída, región de Casicure, Provincia de Coro, con, Don JACINTO MELÉNDEZ de AGUIAR y CUENCA, cuyo progenitor, el Capitán Don JACINTO MELÉNDEZ, nativo de Coro, al trasladarse a la ciudad de Carora y contraer matrimonio, el 25-1-1673, con Doña MARIA de CUENCA y AGUIAR, viuda que era de Don JUAN AGUSTÍN de RIERA, y ambos de ascendencia coriana, se constituye asimismo en el fundador del apellido MELÉNDEZ en esa importante región venezolana, y precisamente de ese linaje es el segundo apellido del ilustre Presidente Fundador de nuestro Instituto, Doctor Ambrosio Perera Meléndez.
3. Doña Luisa Gutiérrez de Vega y Quevedo, que contrajo matrimonio con Don José Laguna, con descendencia.
3. Doña María Margarita Gutiérrez de Vega y Quevedo, que celebró nupcias con Don Fernando Antonio Laguna, con descendencia.
3. Don Juan Agustín Gutiérrez de Vega y Quevedo.
3. Don JOSÉ GUTIÉRREZ de VEGA y QUEVEDO, fundador de este apellido en la ciudad de Carora al casarse con Doña JACINTA RIERA, distinguida dama que también tenía ascendencia coriana. Ambos dejaron descendencia.
2. Don NICOLÁS de QUEVEDO y VILLEGAS, casado con Doña MARIA DÍAZ BRACHO, hija del Alférez Don JUAN DÍAZ BRACHO y de Doña ISABEL VARGAS MACHUCA y LA RUA, nieta del Capitán Don JUAN ESTEBAN de VARGAS MACHUCA y Doña JULIANA de la RUA, y bisnieta, por parte materna, del Capitán Don JUAN de LA RUA y de doña ANA de NAVARRO, vecinos estos últimos de Santa Marta, en el Nuevo Reino de Granada. Don NICOLÁS de QUEVEDO y VILLEGAS y Doña ANA MARIA DÍAZ BRACHO fueron padres de:
3. Doña ANA MARIA de QUEVEDO y VILLEGAS, casada con un señor de apellido BORÁSTEGUI, padres de:
4. Doña TEODORA BORÁSTEGUI y QUEVEDO; que casó con su primo Don ALEJANDRO COSTERO y QUEVEDO.

3. Doña MARIANA de QUEVEDO y VILLEGAS, casada con un señor de apellido COSTERO, padres de:
4. Don ALEJANDRO COSTERO y QUEVEDO, que contrajo matrimonio en el 1786 con su prima hermana, la referida Doña TEODORA BORÁSTEGUI y QUEVEDO. Ambos se residencian en Costa Arriba, en la región oriental de la provincia de Coro.
3. Don DIEGO de QUEVEDO y VILLEGAS, que también se establece en Costa Arriba, en sus posesiones de BARABARA, y se une en matrimonio con Doña FRANCISCA SABRÁN y ambos fueron padres de:
4. Don JOSÉ ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, quien en 1733 celebró matrimonio con su parienta Doña MARIA ISABEL GARCÍA VALDEZ.
3. Capitán Reformador Don NICOLÁS JOSÉ de QUEVEDO, quien para el año de 1753 estaba residenciado en Costa Arriba, en la región denominada San Miguel del Tocuyo y con haciendas en Santa Rosa de Mapubares, de la misma jurisdicción.
3. Doña ISABEL MARIA de QUEVEDO.
2. El Sargento Mayor Don AGUSTÍN de QUEVEDO y VILLEGAS, celebró matrimonio con Doña BEATRIZ BRACHO y BARREDA, hija ésta de Don ANTONIO BRACHO y BARREDA y de Doña JULIANA VARGAS MACHUCA y La RUA, prima hermana, por parte materna, de Doña ANA MARIA DÍAZ BRACHO, la mujer de Don NICOLÁS de QUEVEDO y VILLEGAS. Don AGUSTÍN y Doña BEATRIZ fueron padres de:
3. Fray Don AGUSTÍN de QUEVEDO y VILLEGAS, FRANCISCANO, Doctor en Teología, Definidor de su Orden y Censor del Obispado de Caracas y del Arzobispado de Santo Domingo. En los años comprendidos entre el 1752 y 1756 imprimió y publicó en Madrid sus comentarios a los *Libros de las Sentencias*, de Scot, en cuatro tomos, con el título de ÓPERA THEOLÓGICA.

El distinguido intelectual coriano y extinto abogado, Dr. Antonio José Díaz Andara, quien ocupara la Presidencia del Centro de Historia, al prologar en el año de 1953 la edición de la Obra TRATADOS FILOSÓFICOS escrita por el Fraile Don AGUSTÍN de QUEVEDO y VILLEGAS, y seleccionados y traducidos del original latino OPERA THEOLÓGICA delicado trabajo a cargo del Dr. Juan García Bacca, Profesor de Filosofía en la Universidad Central de Venezuela, edición ésta ordenada por el Ejecutivo regional, presidido entonces por el dinámico y progresista Gobernador de la entidad, el extinto Coronel (R) Don LUIS A. VEGA CÁRDENAS, de grata memoria, apunta el citado Dr. Díaz Andara una serie de conceptos muy interesantes de la obra en referencia y de su respectivo autor. He aquí algunos de esos mismos conceptos:

"Los estudios del franciscano coriano Fray Agustín de Quevedo y Villegas, ÓPERA THEOLÓGICA fueron publicados en Madrid en cuatro tomos, entre 1752 y 1756, y el trabajo de traducción del Doctor García Bacca, como lo anuncia la subsiguiente introducción, tuvo solamente por objeto selecciones relativas a los tratados de Filosofía natural esparcidos en los volúmenes primero y segundo de la edición latina, conservando

en la exposición la forma escolástica clásica, rígida y segura, que somete el pensamiento al cuadro vertebrado de los principios, premisas y consecuencias, así de las tesis como de sus contrarios argumentos. Quizás el sistema sea árido, pero tiene la ventaja de reflejar la escolástica pura y la manera escotista que siguió el autor.

"El religioso coriano, de acuerdo con sus propias frases recordatorias, persiguió con ahínco la SABIDURÍA; primeramente fue discípulo y luego MAESTRO por quince años consecutivos, para después, obedeciendo mandato de su regla, escribir un vastísimo tratado de TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA, Especulativa y Práctica, que maravilló y encantó a los censores peninsulares, al extremo de afirmar que AMÉRICA superaba a ESPAÑA en tal género de estudios y que el autor bien merecía el cognomento de INDIANO CLARISSIMO SCOTICO, por su compenetración con las enseñanzas del Doctor Sutil. En su conjunto, la obra es auténtica enciclopedia de las verdades eternas y de elevados pensamientos orientados al cielo, frutos óptimos de la fe fecunda y dinámica, resultado de las tareas ciclópeas de nuestro Fraile, al comentar los cuatro Libros de las Sentencias del Maestro Pedro Lombardo, tal cual lo hicieron en la Edad Media el Dr. Angálico y el Dr. Sutil, de donde se infiere que el religioso negó a ser la cumbre americana de aquellos supremos espíritus. La Teología, como dijo Monseñor Gibiar, tiene la doble ventaja de ser al mismo tiempo ciencia exacta e ilimitada, trascendental y positiva, inmutable y siempre actual; sus inspiraciones forman engranaje de verdades sublimes y de ellos podría sostenerse principios y advertencias.

"Cupo a Coro la suerte de ser la cuna de Fray Agustín de Quevedo y Villegas, representativo americano por lo tanto de la ilustre familia QUEVEDO y VILLEGAS, descendientes de ricos hombres castellanos, primera nobleza del Valle de Toranzo, con casa infanzona entre Bárcenas y Vejorís, barrio de Cerceda, familia cuyo supremo ingenio fue Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS, Señor de la Torre de Juan Abad, Caballero del Hábito de Santiago, político y poeta de pulcrísimas cualidades, cuya cultura dominó la Teología, la Filosofía y la Moral, estoico y profundo en las sentencias y de inteligencia pronta y feliz, según el juicio crítico de Don Aureliano Fernández de Guerra. Dotado además de poderoso espíritu reformador y trabajador incansable como si hubiera querido hacer norma de acción su propio pensamiento: "...el ocio es la polilla de las virtudes y la feria de todos los vicios...".

"Muchas de las cualidades y condiciones de uno de los más insignes escritores del siglo de oro de las letras españolas se dieron cita en la persona del franciscano coriano, vástago de una rama de la misma familia que se fijó en Extremadura y que luego pasó a las Indias, como lo anotó el Dr. Pedro Manuel Arcaya en su estudio de incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua. Nuestro fraile, apartándose de las trajinadas y duras faenas del QUEVEDO y VILLEGAS reformador y político, consagró alma, vida y corazón a la contemplación, enseñanza y exposición de las verdades eternas en el más puro ambiente scotista, llegando a ser lumbrera de la Seráfica Orden del Patriarca de Asís. Afianzado en las precedentes apreciaciones y en las muy atinadas del traductor, sale a luz pública en el materno idioma castellano la parte de su pensamiento más en contacto con la filosofía, gracias a los esfuerzos desplegados...". Hasta aquí la importante opinión sustentada por el prologuista, Dr. Díaz Andara.

Ahora bien, Fray Agustín de Quevedo y Villegas experimentó especial complacencia al dedicar deferentemente cada uno de los tomos de su Obra OPERA THEOLÓGICA a un amigo y familiares, y efectuando cada una de estas dedicatorias por separado.

El primer tomo es para el Presbítero y Doctor Don ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, su hermano por consanguinidad, Doctor en Cánones y en Sagrada Teología y Abogado de la Real Audiencia Dominicopolitana, con sede en la ciudad de Santo Domingo. A éste le expresa "NOBLE y MUY SABIO VARÓN", le llama "ALEGRÍA DE NUESTROS PADRES" (Iestittis parentun nostrorum) y "HONRA Y PREZ DE NUESTRO PUEBLO" (HONOFICANTIS POPULI NOSTRI).

El segundo tomo es para el Sargento Mayor Don JUAN de la COLINA y PEREDO, Alcalde Ordinario de la ciudad de Coro y sus partidos por Su Majestad, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Teniente Gobernador de dicha ciudad, de la Provincia de Venezuela, en las Indias Occidentales. El texto estaba constituido por amplios conceptos muy justos y aferrados a la verdad, concluyendo" antes de firmar, en la siguiente manera: "Y no extrañe a Vuestra Merced, que siendo la obra latina y teológica lleve su dedicatoria en idioma castellano, que mi razón ha sido el que todos la entiendan, aunque no hayan estudiado lengua latina para que por este medio con mayor claridad y universalidad se desahogue mi afecto. Vale: B.L.M. de V.M., su paisano, amigo y Capellán, Fray Agustín de Quevedo y Villegas".

En el tercer tomo es reservada la dedicatoria para Don ALEJANDRO ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario de la ciudad de Coro, y hermano del autor por afinidad, y según el vocablo comúnmente recibido, CUÑADO, por estar casado como una hermana del Fraile; venía siendo, al mismo tiempo, lejano pariente. Don Alejandro Antonio era persona muy versada en diferentes materias y escribía y hablaba el latín en forma correcta. Tales razones movieron al citado Fraile para que éste le prologara dicho tomo. He aquí un trozo: "Créame, que el autor de ésta Obra me ofreció y dedicó las primicias de su trabajo, y de tal obligación yo soy testigo, pero adversidades de fortuna no le permitieron dar a la imprenta tal obra, ni siquiera salir de la celda". Dicho prólogo estaba dirigido al Reverendísimo Fray Matías de Velasco, Comisario General de las Provincias Americanas o de las Indias Occidentales.

En la dedicatoria que hace el Fraile Don AGUSTÍN de QUEVEDO y VILLEGAS del referido tomo tercero de su Obra define a Don ALEJANDRO como su hermano por afinidad, o hermano político, y para ello expone lo, siguiente:

"Hermano y Señor Mío: La hermandad por consanguinidad es obra de la naturaleza, de tal suerte que Pedro y Pablo se hallan hermanos sin ninguna humana diligencia de ellos mismos, mas la fraternidad por afinidad es obra de la voluntad que elige, escoge y entresaca, entre muchos, uno, el que más le agrada, para dárselo por esposo a la hermana.

"Por eso entiendo yo que la siempre pulida y celebrada lengua francesa llama al hermano por consanguinidad 'frére', que llana y sencillamente significa hermano; pero al cuñado llama 'beau-frére', que en nuestro nativo idioma quiere decir bello hermano; así como a la hermana llama 'soeur', hermana; ya la cuñada, 'belle-soeur', que quiere decir bella hermana; y así, a proposición de las propinquidades de la afinidad.

"El segundo título es la generosidad con que Ud. se ha mostrado conmigo en las ocasiones en que la pobreza de mi profesión me ha demandado acudir a bienhechores o amigos espirituales, principalmente en el presente ahogo en que me hallo, para costos dé

impresión que no caben en la manga de un hábito franciscano, y la divina Providencia ha dispuesto que quepan en la bolsa de un bello hermano del Fraile.

"Ahora convendría que usara de alguna obrita de poesía, que siendo Ud. Quevedo y Villegas, le agradaría por el parentesco con Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS, Caballero del Hábito de Santiago, famoso poeta, sabio y delgado de entendimiento como pocos, y pronto en sus respuestas como él solo; pero me acuerdo que el mismo Don Francisco, en las Zahurdas de Platón, dice que visitó las cavernas del infierno y en una de ellas sintió poetas usando de su poesía, que aunque esto es puro chiste, hay chistes como también fábulas doctrinales...". y concluye: "Hago esta dedicatoria en nuestro nativo idioma para que aún los no latinos tengan motivo para tomar en sus manos este libro".

El cuarto tomo está dedicado a otro hermano por consanguinidad, Don JUAN FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS, quien ejerció funciones de Secretario de Cámara de la Real Audiencia y Cancillería de Santo Domingo.

3. Presbítero y Doctor en Cánones y en Sagrada Teología, Don ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, Canónigo Magistral de esta Catedral, Censor del Arzobispado y Comisario de la Santa Cruzada.

3. Presbítero y Licenciado Don PEDRO SILVESTRE de QUEVEDO y VILLEGAS, persona de sentimientos caritativos, siempre puso su fortuna que heredara y que hábilmente logró progresar, mediante el trabajo, al servicio del que necesitaba su ayuda económica y al beneficio de obras valiosas. Para el 15-10-1754, conforme a una investigación practicada por el Presbítero y Dr. Don FRANCISCO de la COLINA, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico y de Diezmos de la ciudad de Coro y su jurisdicción, y dando cumplimiento a un Despacho emanado del Ilustrísimo Señor Don FRANCISCO JULIÁN ANTOLINO, Obispo de la Diócesis, dictado el 7-5-1754 en virtud de Real Cédula, fue promovida una prueba testimonial, con asistencia de testigos honorables y serios, llenos de méritos, y mencionándose entre éstos el Capitán Don PEDRO FRANCISCO de RIERA, el Alférez Real Don JUAN NICOLÁS CONTÍN ROMERO y el Sargento Mayor Don SANTIAGO de ARÉVALO, acerca del comportamiento, conducta, capacidad y demás características que debe reunir toda persona que se dedique al servicio y vida sacerdotal. Al referirse dichos testigos al Presbítero y Licenciado Don PEDRO SILVESTRE de QUEVEDO y VILLEGAS señalan que para esa fecha indicada del 15-10-1754 contaba 45 años de edad, y que según conocimientos que tenían era un "Sacerdote de pocas letras, pero hombre caritativo, como se recuerda el haber donado a la Compañía de Jesús de 22 a 23.000 pesos de su caudal, con la mira de establecer Colegios de dicha Compañía en esta ciudad de Santa Ana de Coro, y asimismo ha dotado algunas doncellas, a sus parientes y otros deudos, ha hecho limosnas y vive arreglado...". El Presbítero y Licenciado Don PEDRO SILVESTRE de QUEVEDO y VILLEGAS poco ejercía la misión de Cura propio en pueblos del interior de la Provincia, debido a continuos achaques en la salud que padecía, y siempre estaba fijo en Coro. En la citada información fue considerado Sacerdote particular, ya que poseía Oratorio Privado en su casa de habitación. Por el año de 1737 solicitó de la Superioridad Eclesiástica la correspondiente autorización para construir, por su propia cuenta y con dinero de su peculio, una Capilla y un campo santo en su hat

de BARABARA, cercano a la parroquia del pueblo de Jacura, en Costa Arriba, para que estos servicios fuesen utilizados por el personal de su respectivo hatu y demás vecinos de las haciendas adyacentes. Al contrario de sus hermanos, que se destacaron en el campo de la cultura y de las letras, este presbítero y licenciado, Don PEDRO SILVESTRE, no tuvo figuración en tal sentido, pero se distingue y sobresale en otros aspectos, como el de benefactor y caritativo.

3. Doña JUANA FRANCISCA de QUEVEDO y VILLEGAS, casada con Don VENTURA ANTONIO BUSTILLOS y CEBALLOS.
3. Doña LUISA BARTOLA de QUEVEDO y VILLEGAS.
3. Don JUAN FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS, quien, debido a su capacidad, ejerció las funciones de Secretario de Cámara de la Real Audiencia y Cancillería de Santo Domingo.
3. Doña ROSA MARIA de QUEVEDO y VILLEGAS, casó en primeras nupcias con Don DIEGO LAGUNA, sin descendencia, y después de viuda, contrajo matrimonio por segunda vez con su lejano pariente, Don ALEJANDRO ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, quien llegó a Coro a mediados del siglo XVIII. Era nativo de la Villa de Todos los Santos; en España, sobrino de Don DOMINGO SÁNCHEZ QUEVEDO, Alcalde de Gibraltar de Maracaibo. Se afirma que Don Alejandro Antonio procedía de la misma familia española de los QUEVEDO. De esta nueva unión, Doña ROSA MARIA no hubo descendencia. Quedó debidamente comprobado que en el año de 1740 Don ALEJANDRO ANTONIO de QUEVEDO promovió justificación de soltería para realizar su boda, pero en esta oportunidad no alegó parentesco alguno por estar el grado muy distante.
3. Doña BEATRIZ de QUEVEDO y VILLEGAS, contrajo matrimonio con Don JOSÉ DÍAZ VALDEZ, nativo de Asturias, España. De doña Beatriz existen varios documentos en el Registro Principal de Coro, tales como un expediente de participación del año 1745; se deduce que ya había fallecido para ese año. Un Censo del 1713 y el de DOTE, del 1728, que se puede colegir fue el año del matrimonio. Ambos fueron padres de:
 4. Doña BEATRIZ de VALDEZ, nombrada también Doña MARÍA de la PAZ VALDEZ QUEVEDO y BRACHO, y quien se une en matrimonio con Don DIEGO GARCÍA de QUEVEDO, natural de Extremadura, España, y llega a Coro a mediados del siglo XVIII. Con este enlace se origina el tronco de los GARCÍA de QUEVEDO en la ciudad de Coro. Doña BEATRIZ y Don DIEGO fueron padres de:
 5. Doña ROSA GARCÍA de QUEVEDO, casada con Don MIGUEL ALDANA, padres de:
 6. Doña ROSA GARCÍA ALDANA, casada con Don BENEDICTO OCANDO.
 6. Doña MARIA JOSEFA ALDANA GARCÍA, que casó el 1792 con su tío, Don DIEGO GARCÍA de QUEVEDO, dejando mucha descendencia en Paraguaná.
 5. Don DIEGO GARCÍA de QUEVEDO, mencionado en el número anterior.

5. Pro. Don MANUEL ESTEBAN GARCÍA de QUEVEDO.
5. Doña MARIA ISABEL GARCÍA de QUEVEDO,'que casó con su pariente, Don ANTONIO de QUEVEDO y VILLEGAS, ya anotado.
5. Dr. Don PEDRO GARCÍA de QUEVEDO, que casó con Doña MARIA de la CONCEPCIÓN SASTURRI, hija natural de Don FRANCISCO COS SASTURRI y de Doña AGUSTÍNA JUANA MARIÑEZ. Don PEDRO y Doña MARÍA fueron padres de:
 6. Don MARIANO GARCÍA de QUEVEDO, casado con Doña JULIANA de LUGO, con numerosa descendencia.
 6. Don FRANCISCO GARCÍA de QUEVEDO, que casó con una señora de apellido BLANCO. Sin descendencia.
 6. Varias señoritas solteras, que comúnmente llamaban las GARCÍA SASTURRI de San Clemente por habitar muy cerca de esta iglesia.
 6. Don PEDRO GARCÍA de QUEVEDO, que casó con una señora de apellido DROUIN, ya raíz del triunfo de la Independencia venezolana emigraron de Coro, con varios hijos aún pequeños, y entre éstos está incluido el que posteriormente fuera el célebre intelectual, General Don HERIBERTO GARCÍA de QUEVEDO, distinguido poeta de gran inspiración, que figuró en España y quien tenía a mucha honra el parentesco que existía entre los QUEVEDO y VILLEGAS de Coro y el destacado y mundialmente conocido en el campo de las letras, Don FRANCISCO de QUEVEDO y VILLEGAS. Don JOSÉ HERIBERTO GARCÍA de QUEVEDO está considerado como uno de los más populares escritores venezolanos. Este personaje nace en Coro el año de 1819 y su fallecimiento ocurre en París, el 1871.

Rafael Sánchez, en su obra CURIANA y en artículo relacionado con Don José Heriberto García de Quevedo, inserta diversos conceptos emitidos por destacados intelectuales, y entre éstos cita a Eduardo Calcaño, cuando expresa:

"GARCÍA de QUEVEDO fue un venezolano poeta. No me atrevería a decir que fue un poeta venezolano. Ni su educación, ni sus letras, ni sus inspiraciones las adquirió en la patria que le dio el ser. España fue su madre en la época del desenvolvimiento de las facultades intelectuales.

"GARCÍA de QUEVEDO entra en docena con los primeros poetas castellanos del siglo actual. Su inspiración, siempre alta; su versificación, siempre armoniosa; su colorido, siempre apropiado; y el brillo artístico y proporciones esculturales que sabe dar a sus odas —género en el que creo prevalezca— son documentos abastados para obtener el laurel que da sombra a su tumba y la fama que esclarece e inmortaliza su nombre.

"Desde 1846 comenzó a darse a conocer como poeta en la Península española, donde fue debidamente apreciado y aplaudido de los literatos que privaban entonces en tan brillante carrera.

"Novelista además y paladín de la prensa periódica, gana lauros en cuantas ramas de las letras ejerció sus talentos y actividad, gozando de la amistad y estima de las

celebridades de su tiempo, y de los favores de la Corona, cuyos intereses defendió con gallardía caballeresca.

"En 1857 vino a Caracas, acreditado con el carácter de Representante de España, y cautivó con sus relevantes prendas a la sociedad de esta Capital, sirviendo asimismo de centro a los hombres de letras de la época, que recuerdan con satisfacción y cariño los deliciosos momentos que pasaban en su ilustrada y amena compañía".

No escapa en estos conceptos el escritor Don FELIPE TEJERA, cuando dice:

"Había publicado ya composiciones líricas muy aplaudidas cuando en 1849 escribió, en colaboración del célebre Zorrilla, los poemas intitulados 'A MARIA' 'UN CANTO DE AMORES' y 'PENTÁPOLIS'. En este último, el canto primero y tercero pertenecen a Zorrilla. Prosiguiendo su bien comenzada carrera, escribió otros poemas titulados 'DELIRIUM', 'LA SEGUNDA VIDA' y 'EL PROSCRITO'. También cultivó el difícil género dramático, y los teatros de Madrid aplaudieron calurosamente sus dramas titulados 'NOBLEZA CONTRA NOBLEZA' 'DON BERNARDO de CABRERAS', 'EL JUICIO POLÍTICO', y 'CONTRASTE'.

"En prosa escribió GARCÍA de QUEVEDO dos novelas, 'EL AMO DE UNA NIÑA' y 'DOS DUELOS A LOS 18 AÑOS DE DISTANCIA'. Como poeta lírico, GARCÍA de QUEVEDO acaso no tiene superior en la América española, así por su entonación esproncediana y brillante imaginación, como por lo correcto del estilo, la rotundidad del verso y el numen pindárico casi siempre sostenido, que caracteriza sus poesías.

"Sirvan de modelo, como poesías filosófico-morales, su bellissimo canto a la 'FE CRISTIANA', las odas a 'ITALIA', 'PÍO NONO' y la 'LIBERTAD', nutridas todas de pensamientos selectos, imágenes sublimes, versos armoniosos, con esmerada dicción poética y tendencias morales de la más pura doctrina filosófica".

La gran figura literaria y consagrado intelectual coriano, Don JOSÉ DAVID CURIEL, emite honrosos conceptos sobre la personalidad del escritor Don Heriberto García de Quevedo, conforme a la siguiente síntesis: "Temperamento acucioso para el estudio, escribió dramas y poemas y conocía varios idiomas vivos y muertos. En esta rama de la filología alcanzó erudición, facilitándose así la lectura original de los mejores clásicos. Poseyó el griego, la hermosa lengua helénica rica en gracias y solturas, de risueña música pagana corno para cantar a los dioses del Olimpo; poseyó el latín, la noble lengua del Lacio, armoniosa y expresiva, de música sagrada profundamente sonora como para cantar a los dioses del cristianismo".

Concluyo este trabajo del apellido QUEVEDO y VILLEGAS con una valiosa opinión referente al poeta GARCÍA de QUEVEDO, que consignara en el N° 1 de la Revista SUPERACIÓN, editada en el mes de julio de 1948, y que sirve de órgano cultural-divulgativo del Liceo Militar JÁUREGUI, opinión ésta del intelectual venezolano, Individuo de Número de las Academias de la Historia y de la Lengua, y de los Centros de Historia de Coro y Trujillo, y Correspondiente de otras corporaciones internacionales, el Dr .Don MARIO BRICEÑO PEROZO, quien, al escribir sobre literatura nacional y comentar el movimiento que sobre el romanticismo forjaron Don José Ramón Yépez, Don Francisco Guaicaipuro Pardo, Don Domingo Ramón Hernández, Don José Antonio Calcaño, y que posteriormente serían testigos del influjo que cobró la poesía nativista en Venezuela con

figuras de la talla de Don Francisco Lazo Martí, Don Udón Pérez, Don Alfredo Arvelo Larriva, Don José Domingo Tejera y otros, apunta lo siguiente:

"Este momento repercute en Venezuela gracias a dos personalidades nacidas en nuestro suelo, pero que se alimentan con el romanticismo peninsular: ANTONIO ROS de OLANO y JOSÉ HERIBERTO GARCÍA de QUEVEDO. El primero, nacido en 1802 y muerto en 1880, se fue, según noticias de Mariano Picón Salas, a matar moros al África, en las campañas de la época de María Cristina; adquirió el grado de General y el título de Marqués de Guad-el-Jelú. Por su poema 'El Dr. LANUELA' se le ha considerado como uno de los más curiosos cultores del romanticismo español. Escribió un soneto a Caracas, que termina así:

Trajéronme de niño mis mayores;
Hoy, en mi patria histórica la mente
Las junta en un amor con dos amores.

El segundo, nacido en Coro en 1819, va a España y sirve de Guardia Real. Cuentan que se enamoró de la Princesa ISABEL. Durante la segunda Presidencia de José Tadeo Monagas sirve entre nosotros el cargo de Encargado de Negocios de España y es testigo de la Revolución de Abril de 1858. De la obra de GARCÍA de QUEVEDO toman nuestros grandes románticos, MAITÍN y LOZANO, fuente inagotable: "a COLON", "CANTO A CARACAS" "LA ASCENSIÓN", "ODA A LA LIBERTAD", son los poemas más notables de GARCÍA de QUEVEDO. Muere en París, en la época de la Comuna. Los continuadores de la obra comenzada por ROS de OLANO y GARCÍA de QUEVEDO eran los dos más populares del romanticismo venezolano: ANTONIO MAITÍN y ABIGAIL LOZANO.

LAS CIENCIAS HERÁLDICAS Y SU IMPORTANCIA EN LA GENEALOGÍA

Por *Rafael L. Fuentes Carvallo*
Miembro Numerario del IVG

Por *Heráldica* se entiende el conjunto de normas o reglas que rigen el uso y combinación de los colores y las figuras, como elementos representativos convencionales, para la composición de los "escudos de armas".

Las armas y los blasones son las insignias hereditarias, compuestas de figuras y atributos determinados, concedidos por los papas, reyes o príncipes en recompensa a reconocidos servicios o como manifestación honorable de linajes distinguidos. Sin embargo, señalan los especialistas que no todo escudo significa un premio real o principesco, sino que muchas veces fueron adoptados libremente por quienes luego los ostentaron.

Tanto en uno como en otro caso, los criterios seguidos para la composición de los escudos provenían de las normas o reglas aludidas, o constituían de hecho el origen de las mismas.

De la Heráldica se ha dicho que es la ciencia de los colores y las figuras de los escudos de armas, y remonta sus orígenes a la Alta Edad Media. Sobre este último particular se ha discutido mucho, e incluso hay quienes opinen que en la Antigüedad ya se usaban armas y escudos distintivos; y es posible que haya algo de ello. Al respecto debe recordarse la importancia que tiene la armadura y el arrancar la armadura al guerrero caído, en los pasajes de la *Ilíada* de Hornero.

La calificación de la Heráldica como ciencia es sin duda exagerada, pues una ciencia se define propiamente como el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y sus causas; como un cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye una rama particular del saber humano. Pero esta calificación que hoy en día se puede juzgar inadecuada, y que aún la proporcionan numerosas obras importantes de consulta, indica muy claramente la dimensión, la importancia que la Heráldica alcanzó a tener en su desarrollo y apogeo, sin duda por su, incuestionable participación en la vida de las naciones, los pueblos y las personas.

La Heráldica tiene un origen guerrero y se desarrolló de una manera espontánea en Europa en la segunda mitad del siglo XII, al parecer a raíz de las Cruzadas. Para distinguirse los caballeros y sus huestes entre sí, comenzaron a colocar signos dibujados en sus escudos, estandartes y gualdrapas de las monturas. A partir del siglo XIII estas identificaciones se hicieron hereditarias. El uso del escudo pasó por extensión a las damas ya los clérigos. Es erróneo considerar el uso de los blasones como un privilegio exclusivo de los nobles; el uso de las "espadas", "coronas" y "cascos" como timbre estuvo prohibido al estado llano, pero no así el del escudo de armas. Puede distinguirse entre Heráldica gentilicia, familiar, nobiliaria, municipal, estatal y corporativa.

La bibliografía sobre Heráldica aparece ya en el 1281 con el *Clipearius* de Conrado de Mure, en que se describen en verso latino un gran número de estudios de familias nobles. De allí en adelante las referencias abundan, pero todas sin unidad en la

terminología. Fueron los franceses quienes dieron a la Heráldica una terminología propia, tan compleja y sugestiva que, superando posteriores adiciones o consideraciones, se mantuvo hasta el presente, y es la que actualmente se utiliza.

La Heráldica, con la categoría de ciencia, estuvo incluida en los programas de algunas universidades europeas, principalmente en las de Berlín y Leipzig, durante los siglos XVII y XVIII.

En la actualidad la Heráldica constituye un valioso auxiliar de la Historia, sobre todo para los juristas, los historiadores de las instituciones, la Nobiliaria, la Genealogía, y en la datación de edificaciones y monumentos.

Como resulta evidente para todo informado sobre Heráldica, aunque lo sea someramente, el procedimiento que rige la composición de los escudos de armas está gobernado, como se verá con cierto detalle más adelante, por una serie de códigos, claves y equivalencias, podría decirse que arbitrariamente complicados.

Respetando otras interpretaciones sobre el particular, pareciera que la justificación de tantas complicaciones, aparentemente innecesarias, fuera la intención general de salvar las barreras idiomáticas, que en tiempos remotos eran sin duda un obstáculo muchísimo más grave que en el presente, cuando todavía supone un problema a la hora de querer establecer informaciones de alcance internacional, como es, por ejemplo, en el caso del tránsito terrestre.

Como ya se ha apuntado, la Heráldica nace de una necesidad de identificación, primero entre guerreros, luego entre jerarquías, dignidades y privilegios e incluso llega hasta proporcionar ésta a personas prácticamente analfabetas, que por sus iniciativas, ejecutorias o méritos necesitaron evidenciar en alguna forma su presencia y condición.

Y si acaso pudiera faltar algún apoyo a esta conclusión, basta con recordar su estrecha vinculación con la Sigilografía, disciplina histórica que estudia la tipología de los sellos y su funcionamiento a través del tiempo, para la cual no parece que los siglos hubieran, pasado, pues en la actualidad posee su vigencia primitiva.

Y en definitiva, los sellos nacen de la, impresión en bajo relieve, o de la estampación, de un símbolo o un escudo de armas; en otros términos, de una identificación gráfica.

Las armas heráldicas puestas en los sellos, por mucho tiempo, constituyeron la señal más genuina de la autenticidad de los documentos; y todavía hoy, aunque acompañadas de ras firmas autógrafas, siguen dando fe de legitimidad de los mismos, especialmente en la jurisdicción oficial y eclesiástica.

Otra vinculación que relaciona profundamente la Heráldica con la Historia, y muy en particular con la Genealogía, es la que ella tiene con la Nobiliaria. Noble, se dice en sentido restrictivo de quien por lo ilustre de su linaje, o la gracia de un soberano, tiene derecho a usar un "título", como el de duque, marqués, conde, vizconde, barón, señor o caballero, con la denominación de algún lugar, apellido o suceso memorable.

La primera causa de nobleza, de privilegio, fue la espada, los hechos de armas; luego le siguieron las ejecutorias en política y en administración, y, finalmente, el mérito.

Esta condición de nobleza y sus diversos grados siempre fueron señalados por símbolos, que en la época correspondiente normalmente incluyeron las armas heráldica; no solamente ya como expresión pública de nobleza, rango o jurisdicción, sino que en la mayoría de los casos estas armas hacían alusión simbólica a la causa que originó el privilegio.

La Heráldica nace, se desarrolla, pertenece a tiempos pasados; pero, sin embargo, significa un medio de expresión de valores importantes, tan logrado, que su vigencia, adaptándose naturalmente a las épocas, llega hasta nuestros días y permanece; prueba de ello es que todas las naciones, provincias o estados, la mayoría de las ciudades importantes, innumerables instituciones, los ejércitos y sus diferentes cuerpos y unidades, etc., así como los pontífices, la jerarquía eclesiástica, los reyes y los nobles existentes, se distinguen honorablemente por sus escudos de armas.

La forma de los escudos no tiene especial significación y puede ser muy variada; clásicamente se distinguen: la medieval, la española, la francesa y portuguesa, la inglesa, la suiza, la italiana, la alemana y la polaca.

Todo escudo debe estar, según las reglas heráldicas, realizado de acuerdo con medidas, proporciones y divisiones muy determinadas, componiéndose de partes iguales o desiguales reglamentadas.

Los divididos en dos partes iguales pueden ser: *partidos*, si lo están por una línea vertical; y *cortados*, si por una horizontal. Cuando un escudo *cortado* tiene su parte superior dividida en otras dos iguales por una línea vertical, se dice que es *medio partido y cortado*; si es la parte inferior la dividida así, se dice que es *cortado y medido partido*.

Convencionalmente ya efectos de facilitar las descripciones que siguen, las indicaciones de ubicación y dirección, derecha e izquierda, se refieren al sentido que de ellas tiene un observador mirando al escudo de frente; no obstante, debe señalarse que en las obras clásicas sobre Heráldica, el punto de vista a este respecto es el del escudo mismo o el de la persona o cosa que lo ostenta, y no el observador.

Los escudos *tronchados* son los divididos en dos partes iguales por una diagonal de izquierda a derecha y de arriba abajo. Los *tajados* son similares, pero la diagonal va de derecha a izquierda. A los divididos en tres franjas iguales y paralelas a la diagonal se les llama *terciados en banda*, cuando éstas van de izquierda a derecha; y *terciados en barra* cuando las franjas van de derecha a izquierda.

Los divididos en cuatro partes iguales se denominan: *acuartelados en cruz*, cuando la división resulta del cruzamiento de una línea vertical y otra horizontal en el centro o corazón del escudo; y *acuartelado en aspa o sotuer*, cuando la división se produce por el cruce de dos diagonales, lo cual es una combinación de *tronchados y tajados*. Los *acuartelados* pueden tener sus cuarteles divididos, llamándose en este caso *contracuartelados*, y en ellos pueden distinguirse cuarteles en cruz o en aspa.

Los hay también que se componen de ocho partes iguales, resultado de la combinación de los tipos partidos, cortados, tronchados y tajados; éstos reciben el nombre de *jironados*.

De los divididos en partes desiguales pueden citarse los siguientes tipos: *cortinados*, los divididos por dos líneas que van del centro del borde superior del escudo, o jefe, a los ángulos inferiores; *calzados*, los divididos por dos líneas que van del centro del borde inferior, o punta, a los ángulos superiores; si las líneas divisorias que parten del jefe hacia los ángulos inferiores son curvas, el escudo se llama *mantelado*. Se denominan *embrasados* cuando la división la efectúan dos líneas rectas que, partiendo del centro del borde lateral derecho, van a los ángulos superior e inferior izquierdos; y son *contraembrasados*, aquellos en los cuales las líneas parten del centro del borde lateral izquierdo y van a los ángulos del lado derecho.

Otras disposiciones son: *escudos encajados*, cuando la división la hace en el sentido horizontal una línea dentada o en sierra, formada por dos cuñas; *adiestrados*, cuando el escudo tiene a su derecha, o sea a la izquierda visto de frente, una franja vertical, correspondiente en área a una quinta parte del *campo*, o área total aproximada del escudo, en un *esmalte* o color diferente al de éste; y *siniestrado*, cuando la disposición es exactamente contraria a la descrita con anterioridad.

Los cuarteles en los escudos se reservan para la presentación de los linajes, o de los lugares de procedencia de los dueños de los mismos. Es costumbre que en un escudo no figuren más de tres linajes, aunque en ocasiones aparecen hasta cinco. El escudo partido se usa para presentar en la mitad derecha de su campo las armas del padre o del esposo, y en general las de los hombres; y en la izquierda las de la madre o esposa, en general las de las mujeres. El mismo uso se da en el cortado, y en él se ubican los hombres arriba y las mujeres abajo.

En el acuartelado en cruz, el cuartel principal es el superior izquierdo; el segundo, el superior derecho; el tercero, el inferior izquierdo; y el cuarto, el inferior derecho.

El escudo *entado en jefe* posee como división de su campo un triángulo equilátero apoyado en su borde superior, cuya base es la mitad de la longitud de éste, y equidista de los dos extremos; el *entado en punta* posee a manera de un triángulo similar al descrito, pero en este caso su base es el borde inferior del escudo, en la forma que fuere, centrada en la punta del mismo.

Se llama *sobre el todo* aquel escudo acuartelado que tiene centrado sobre su corazón otro escudo pequeño, de forma similar al principal. El *enclavado* es un cortado en el que la parte inferior tiene como un diente rectangular que se mete en la superior. El *endentado* es un partido en el cual la línea divisoria vertical es en forma de sierra.

El elemento fundamental de los escudos son los colores, llamados heráldicamente *esmaltes*. Se clasifican en: *metales*, oro y plata, y *colores*; y estos últimos, a su vez, en: *gules* (rojo), *azur* (azul), *sinople* (verde) y *sable* (negro). El violeta y el púrpura, usados a veces, no son propiamente heráldicos.

El conjunto de los esmaltes constituye un auténtico código de símbolos, en el que oro simboliza nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, sabiduría, luz, constancia, etc.; la plata, pureza, obediencia, firmeza, vigilancia, elocuencia, integridad, etc.; los gules, fortaleza, victoria, osadía, alteza, etc.; el azur, justicia, celo, verdad, lealtad, hermosura, caridad, etc.; el sinople, esperanza, fe, amistad, servicio, respeto, etc.; y el sable, prudencia, tristeza, rigor, honestidad, obediencia, etc. La púrpura, cuando se usa, significa grandeza o sabiduría; el color *carnación* (carne) se admite para las partes del cuerpo

humano, así como los colores naturales para las figuras (animales, plantas, etc.) Normalmente no se admite color sobre color, ni metal sobre metal.

Para la reproducción no coloreada de los escudos aparece lo que podría llamarse un código en blanco y negro, o en símbolos gráficos, para representar el código en colores que los esmaltes suponen. Así: el punteado representa el oro; el blanco, la plata; el rayado vertical, los gules; el rayado horizontal, el azur; el rayado inclinado de izquierda a derecha, el sinople; el rayado inclinado de derecha a izquierda, la púrpura o el violado; y el cuadrículado fino, el sable.

En la decoración del campo de un escudo pueden utilizarse también los llamados *forros*, que pueden ser *armiños* o *veros*. El armiño consiste en un campo blanco o plata sembrado de mosquillas o pequeñas manchas negras; significan la tendencia o trasladarse de un sitio a otro, y también la pureza. Variante de los armiños son los *contrarmiños* o mosqueado de plata sobre campo de sable. Los veros son figuras que asemejan pequeñas campanas o sombreros, preceptivamente de plata o azur, aunque excepcionalmente pueden ser de otros colores. Se suelen disponer en cuatro o seis hileras; si el número de hileras es mayor se denominan *veros menudos*, y si es menor; *veros grandes*. En los contraveros, las figuras de los veros están dispuestas de forma que las bases de una hilera se encaren con las bases de las figuras de la inmediata. Unos opinan que los veros son señales de dignidad; otros, que representan la Orden de Caballería instituida por Carlos Martel para conmemorar la victoria sobre Abderramán en Poitiers (A.D. 732).

Se llaman *figuras* o *piezas* todas las representaciones de objetos que se colocan en el campo del escudo; se clasifican en: heráldicas, naturales, artificiales y quiméricas; y pueden ser representaciones de lo que la naturaleza presenta o creaciones fantásticas. En general estos símbolos representan cualidades del dueño del escudo o de su linaje, de hechos memorables, acontecimientos notables, etc. El número de las figuras es ilimitado.

Las piezas propias o heráldicas se dividen en: *particiones* (de las que se ha tratado), *piezas honorables de primer orden*, *piezas honorables disminuidas* y *seantes* o piezas de segundo orden.

Las piezas honorables de primer orden simbolizan las armas del caballero o las heridas recibidas por éste. Las más destacadas entre ellas son: *jefe*, nombre que recibe la línea más alta del escudo y la figura que ocupa ese lugar con diferente esmalte que el campo, aunque hay excepciones, hablándose entonces de *jefe cosido*; *palo*, símbolo de la lanza, consistente en una línea vertical situada en el centro del escudo, del jefe a la punta, y que ocupa una tercera parte del campo; *faja*, línea horizontal de un flanco a otro, simboliza la coraza del caballero y es de las mismas dimensiones que el palo; *banda*, símbolo del tahalí, es una línea que va del ángulo superior izquierdo al inferior derecho, y ocupa un tercio del campo; *barra* o *contrabanda*, línea diagonal en sentido contrario al de la banda, simboliza también el tahalí y ocupa un tercio del campo, pudiendo aparecer disminuida (más estrecha), en cuyo caso es señal segura de bastardía, significada también por la barra de anchura normal (la expresión "hijo de la mano izquierda", que en español señala al ilegítimo, proviene del sentido de izquierda a derecha, desde el punto de vista del caballero o del escudo, de esta señal de bastardía); *sotuer* o *sautor*, llamada también *aspa*, *cruz de San Andrés* o *cruz de Borgoña* (borgoñota), es combinación de la banda y la barra, ocupa como ellas un tercio del campo y simboliza el estandarte del caballero; *chevrón*, llamada también *cabria* o *cheurrón*; tiene forma de V invertida con el

vértice en el centro del jefe, simboliza las botas y las espuelas; bordura, la mitad de ancha que la banda, constituye una especie de borde o ribete del escudo, simboliza la cota de armas y se concedía en la Edad Media a los caballeros que salían de un encuentro con la cota de armas manchada por la sangre del enemigo; *perla* o *palio*, con forma de y, resulta de la combinación de un medio palo, una media banda y una media barra, que se unen en el corazón del escudo; su simbolismo es incierto, unos opinan que simboliza la Santísima Trinidad, otros que las virtudes teologales, y no falta quien opine que es símbolo de la trilogía caballeresca Dios, rey y dama. Ocupa un tercio del campo.

La *cruz* es una pieza formada por la combinación del palo y de la faja, y según su forma puede ser: *bastonada* (dos bastones entrecruzados); *paté* (cruz cuyos extremos están ensanchados); y *recrucetada* (la que forma otras cruces en sus brazos). La *campana* o *barbas* es una pieza que se coloca en la parte inferior del escudo, de flanco a flanco, ocupando un tercio del campo. La *orla* es una franja que teniendo la misma forma del escudo se sitúa en campo paralela a los bordes, de los cuales queda separada por una distancia igual a la mitad de la bordura. El *trechor* o *contrafilete* es una franja similar a la orla, pero cuya anchura es igual a la mitad de ésta. El *jirón* consiste en un triángulo que tiene situado uno de sus ángulos en el corazón del escudo, y ocupa un octavo del campo. El *cantón* es un rectángulo colocado en la parte superior derecha del escudo, y ocupa algo menos que la cuarta parte del campo. El *franco cuartel* o *cuartel de honor*, ocupa todo el cuartel superior izquierdo que correspondería a un escudo acuartelado.

Las piezas honorables disminuidas son simplemente reducciones de las honorables de primer orden.

Las siguientes son piezas disminuidas en sus dos terceras partes: el *camble*, jefe disminuido; la *vergueta* o *vara*, palo disminuido; el *ceñidor*, faja disminuida; la *cotiza*, banda disminuida; la *contracotiza*, barra disminuida; la *estrecha*, cruz disminuida; el *lazo*, aspa disminuida; el *estay* o *tenaza*, chevrón disminuido; y la *filiera*, bordura disminuida.

La *traversa* o *bastón de Pery* es un pequeño bastón cuyos extremos no tocan los bordes del escudo. Las *burelas* son cinco fajas disminuidas de una anchura igual a la separación que existe entre ellas. Las *gemelas* son piezas paralelas en situación de banda o faja, disminuidas en una cuarta parte y separadas entre sí por un espacio igual a su anchura.

Las *seantes* o *seantes particiones* son piezas que llenan el campo del escudo guardando distancias iguales entre ellas y figurando alternadamente. Ellas son: *los puntos equipolados*, que son nueve rectángulos cuyos colores diferentes figuran alternadamente, como un tablero de ajedrez; el *jaquelado*, *ajedrezado* o *damado*, que convierte el campo del escudo en un tablero de ajedrez y que ha de constar de por lo menos cuatro filas de cinco rectángulos; el *encaje*, se dice de piezas que tienen forma de triángulos de gran altura y poca base, similares a cuñas alargadas, contrapuestas de modo que sus lados coincidan, encajen; el *losange*, es una figura romboidal, algo más alta que ancha, situada en el centro del escudo; los *fusos*, son similares a los losanges pero de forma más alargada; los *fretes*, que están compuestos de seis cotizas, tres en banda y tres en barra, entrelazadas en forma de reja; el *mallado*, compuesto por *mallas* o *macles*, que son figuras parecidas a los losanges pero huecas por dentro, dejando ver el campo a través de ellas; el *rustrado*, formado por *rustras*, que son figuras similares a los losanges pero que dejan ver el campo a través de horadaciones circulares; el *billeteado*, por estar formada por rectángulos que semejan billetes; los *anilletes*, por su forma de anillos; el

roelado, compuesta por *roeles* o *tortillos*, que son piezas redondas, siempre de color, a diferencia de los *bezantes* que son iguales pero siempre de metal; y el *papeloneado* o *mariposeado*, integrado por semicírculos colocados en líneas horizontales, los unos sobre los otros, de lo cual resulta un conjunto comparable a las alas de mariposa o las escamas de los peces.

Las *figuras naturales* representan ideas, conceptos, que casi siempre tienen una relación con la pieza misma, pero que a veces responden a interpretaciones muy convencionales. Son representadas normalmente con el color que les es propio, anulándose en este caso la prohibición general de usar color sobre color y metal sobre metal. Pueden ser imágenes de todo lo que presenta la Creación: celestial, humano, animal, vegetal, mineral, etc. Entre ellas pueden distinguirse: *astros y meteoros, elementos, árboles, frutos y flores, figuras humanas, animales cuadrúpedos, y aves, reptiles, insectos y peces.*

Los astros y los meteoros pueden ser: el sol, la luna, las estrellas y los cometas. Los elementos: el fuego, el aire, el agua y la tierra. Los árboles son generalmente de un solo esmalte, aunque sus hojas y frutos pueden ser de colores. Los frutos admiten diversos esmaltes. Las flores más frecuentes son las rosas y la flor de lis. En las figuras humanas se incluyen santos, reyes, doncellas y caballeros, así como cabezas, brazos y manos. Los animales cuadrúpedos más frecuentes son leones, leopardos, tigres, panteras, lobos, caballos, jabalíes, perros, etc.; los movimientos insinuados y la dirección de los mismos poseen significado. En aves, reptiles, insectos y peces figuran frecuentemente águilas, halcones, cuervos, garzas, palomas, pavorrales, cisnes, mirleias (pequeñas aves de color negro), serpientes, lagartos, mariposas, abejas, moscas, delfines, etc.

Figuras artificiales son representaciones de objetos creados por el hombre: castillos, coronas, torres, villas, ciudades, puentes, murallas, cadenas, etc. Las insignias y distintivos de las Ordenes Militares y Religiosas también pueden figurar en los escudos; así como objetos de creación relativamente reciente como cañones, bayonetas, bombas, granadas, sables, etc.

La Heráldica contemporánea también ha incorporado figuras correspondientes a temas indígenas, folklóricos, nacionalistas, etc., en general símbolos que representan conceptos relacionados con la identidad de doctrinas, instituciones, pueblos, regiones, etc.

Las *figuras quiméricas* son creaciones fantásticas, como: grifos, dragones, hidras, sirenas, arpías, etc.

Las *brisuras* consisten en pequeñas piezas o ligeras variantes que se hacen en los escudos para distinguir las diversas ramas de un mismo linaje; por ejemplo: el primogénito usará el mismo escudo que el padre, el segundo añadirá un *lambel* (pieza estrecha y larga con tres pendientes, en forma de banco de tres patas, que se pone en el jefe); el tercero, una bordura; el cuarto, una borla; el quinto, un bastón; el sexto, una cotiza; etc.

Los eclesiásticos no deben brisar sus armas sino solamente añadir el escudo de su Orden, o las armas de ésta.

Los adornos exteriores del escudo se llaman timbres y constituyen la distinción de la jerarquía. Ellos son: las *coronas* (imperiales, reales, principescas, ducales, de marquesado, condales, vizcondales, de barones y señoriales); y los *yelmos* o *cascos*: de reyes, en oro, forrados de gules, de frente, con la visera abierta y sin rejilla; de duques, en plata, claveteados de oro, forrados en gules, de frente y con nueve rejillas en la visera cerrada; de marqueses, en plata, claveteados en oró, forrados en gules, de frente y con siete rejillas en la visera cerrada; de condes, en plata, forrados en gules, figura virada un tercio en el sentido de las agujas del reloj, y con siete rejillas en la visera cerrada; de vizcondes, similares a las de los condes; de barones, semejantes a las anteriores pero con cinco rejillas en la visera cerrada.

Debe señalarse que todos estos yelmos llevan sus respectivas coronas correspondientes a la jerarquía.

Los yelmos de los hidalgos son de acero pulido, situados de perfil mirando a la izquierda, visera levantada con tres rejillas y penacho. Los de escuderos, así como los de personas recientemente ennoblecidas, son de hierro, de perfil mirando a la izquierda, visera abierta, sin rejillas y con penacho. A los bastardos corresponde el yelmo de los escuderos, pero mirando a la derecha del observador, que es la izquierda del escudo. Sobre el colorido convencional de estos yelmos de acero y de hierro, debe observarse que, debido a la dificultad de reproducir los colores de estos materiales, generalmente se empleaba la plata, aunque en las descripciones sí se hacía la referencia exacta.

Burlete o *burelete* es un anillo de tela relleno con crin, que se ponía sobre el casco y llevaba los colores del escudo. La *cimera* es una pieza heráldica que se pone sobre lo alto del yelmo, constituida por figuras diversas, y que distinguía específicamente a quienes ostentaban mando. Los *lambrequines* son trozos de tela figurando hojas y flores, de los mismos esmaltes que el escudo, y que arrancaban de la parte posterior y superior del yelmo cayendo en caprichosas vueltas a ambos lados del escudo. *Tenantes* o *soportes* son grandes figuras; las primeras, humanas, y las segundas, de animales, que se colocan ambos lados del escudo y que parecen sostenerlo. *Mantos* y *manteletes* corresponden a las capas largas o cortas usadas por los caballeros; simulaban proteger el yelmo y el escudo. Las *encomiendas*, los *collares* de las Ordenes Militares, y las insignias de las mismas, se usan también como ornamento exterior de los escudos; la *encomienda* o *venera* se coloca detrás del escudo, de forma de que sólo salgan sus extremos.

El *pabellón*, reservado para los escudos reales, es un manto con aditamento de las cumbres, especie de moño, situado junto a los ángulos superiores, desde donde el manto cuelga como una cortina a ambos lados del escudo. Las *divisas* y la *voz de guerra* son frases o lemas, muchas veces enigmáticos, que se ponen en una cinta a manera de tira de pergamino en la cimera o en la base del escudo; las *divisas* son personales y no familiares, aunque muchos linajes las han perpetuado.

Heráldica eclesiástica: los eclesiásticos, en lugar de yelmo, colocan sobre su escudo las insignias correspondientes a su jerarquía. Así: los Papas ostentan una tiara; el escudo va sobre dos llaves puestas en aspa, la de la izquierda es de oro, y la derecha, de plata, atadas con una cinta en azul; par tenantes llevan dos ángeles en color carnación que sostienen en una mano un escudo y en la otra una cruz. Los Cardenales timbran sus escudos con el capelo, que va forrado en gules y guarnecido pardo cordones del mismo color que cuelgan entrelazados, formando cada uno quince borlas o nudos ordenados en triángulo, comenzando con uno y siguiendo con dos, tres, cuatro y cinco en hileras;

aquellos que fueran Patriarcas o Arzobispos Primados ponen además, detrás del escudo, una cruz de oro de dos traversas terminadas en figuras de trébol; los Patriarcas y Arzobispos Primados que no sean Cardenales traen los mismos ornamentos, pero el sombrero va forrado en sinople, y los cordones no tienen más que diez borlas a cada lado, empezando por una y terminando en cuatro; los Arzobispos no primados traen también el sombrero forrado en sinople y los cordones con diez borlas, pero la cruz con una sola travesa; los Obispos timbran sus escudos con el sombrero forrado en sinople, con cordones del mismo color pero con seis borlas a cada lado, comenzando con una y terminando en tres; debajo del sombrero ponen, a la izquierda, una mitra, ya la derecha, un báculo pastoral de oro. Si alguna de las jerarquías nombradas procede de una Orden Religiosa, debe poner el emblema de la misma entre el sombrero y el escudo. Los Abades Mitrados usan los mismos ornamentos que los Obispos, pero sólo con tres borlas en cada cordón. Los Abades no mitrados usan únicamente el báculo. Los Protonotarios, Deanes no mitrados, Arcedianos y Sacristanes, que son dignidad, así como Camareros y Canónigos de las iglesias metropolitanas y catedrales usan los mismos ornamentos que los abades, pero sin mitra y sin báculo. Los priores ponen detrás del escudo, un palo, un báculo de plata, y rodeando al mismo, un rosario negro. Los chantres ponen el bastón que tienen, en su iglesia. Las abadesas usan el escudo en forma de losange sobre un báculo puesto en palo y vuelto a la izquierda, rodeando el escudo con un rosario negro.

Estas son las normas generales que rigen la Heráldica, las cuales, no obstante sus a veces extrañas pautas, merecen el profundo respeto de algo tan bien logrado y perpetrado a través de los tiempos y hasta el presente, para representar valores importantes, que con toda su exótica terminología forma y formará siempre una rama muy significativa en la Historia.

Para finalizar, deseo recordar un aspecto entrañablemente relacionado con este Instituto y con todos sus miembros. Se trata de un caso de Heráldica Indígena Venezolana presentado en la sesión del 20 de mayo de 1969 por don Walter Dupouy. El caso ocurrió entre los indios macotas de Perijá. Con motivo de los primeros contactos que se establecieron con estos indígenas, en la década de 1940, éstos conocieron por primera vez las avionetas, las vieron volar e incluso montaron en ellas; sin duda este fue un acontecimiento extraordinario en la vida de esta comunidad, y como tal se reflejó en sus valores permanentes, en este caso en la Heráldica: al poco tiempo, en encuentros del mismo tipo que se produjeron, se pudo observar que el cacique había hecho tejer o bordar la silueta de una avioneta en su manto ceremonial, había incorporado un valioso blasón a sus armas.

LA ESTIRPE DE DON DIEGO DE LOSADA

Por *Jerónimo Martínez Mendoza*
Miembro Fundador del IVG

Lejos de ser persona de oscuros orígenes, don Diego de Losada perteneció a familia noble y de lustre. Es hecho curioso que sus ascendientes no hubiesen ser conocidos hasta ahora: ni aún siquiera sus padres. La pérdida de muchas de las relaciones en que los viejos linajes venezolanos guardaban memoria de sus abuelos, explica quizás el obstáculo con que han tropezado los investigadores.

Hallados los esquivos datos en .archivos de España, queremos divulgarlos hoy en el aniversario del nacimiento de Caracas. No para añadir brillo a la personalidad de Losada, que no lo necesita, sino para mejor conocer su historia personal y como un homenaje al esclarecido fundador.

Desde mediados del siglo XII, los Losada aparecen establecidos en Galicia, en la comarca de la ciudad de Quiroga y en otros lugares del valle del río Sil. Son los Losada gallegos, de los cuales derivó la rama leonesa, a que pertenece don Diego. Ambas dieron a España muchos servidores y hombres destacados. Sólo conocemos el linaje de don Diego, con certeza, a partir de los hermanos Alvar Vázquez de Losada y Martín Alfonso de Losada, a quienes por buenos y leales servicios prestados a los reyes de Castilla Enrique II, por el cual tomaron partido contra Pedro el Cruel, y Juan I, recibieron de éste "en donación pura, perpetua y no revocable, la puebla de Sanabria con toda su tierra; y toda la tierra de Carballeda... ambas con todos los vasallos cristianos, moros y judíos, y hombres y mujeres de cualquier condición que sean...". Así leemos en la carta de privilegio fechada en Medina del Campo a 24 de noviembre de 1388. Ello significa que vinieron a ser Señores de aquellos distritos. Según los usos e instituciones sociales que regían en España por aquellos tiempos, los Señores ejercían sobre sus vasallos jurisdicción civil y criminal, mantenían el orden público, podían exigirles en provecho propio tributos y servicio militar, y tenían otras potestades que no mencionamos.

Las tierras aludidas se ubican al noroeste de la meseta castellana, en la región de altas montañas que culmina en la cima llamada Peña Trevinca. De este macizo, en comarcas del antiguo reino de León (hoy provincia: de Zamora), se abre hacia el sureste el amplio valle del río Tera, y más al norte, el de su afluente río Negro. En el primero encontramos la Puebla de Sanabria, y en el segundo, Rionegro del Puente, población hoy de menos de un millar de moradores. Aún podemos ver en ésta la antiquísima iglesia de Nuestra Señora de Carballeda, patrona de la región; y cerca, la vetusta casa solariega de los Losada, con la piedra armera del linaje, donde se presume nació don Diego. Estas tierras tocaron a Alvar Vázquez de Losada. En las vertientes septentrionales de Peña Trevinca, ya en territorio gallego, desciende el pequeño valle del río Casoyo, que corre a engrosar el río Sil; en las márgenes de aquél está la aldea de Carballeda y sus tierras. Correspondieron a Martín de Losada.

La filiación de don Diego de Losada se desarrolla en el siguiente orden:

I. *Alvar Vázquez de Losada*, señor de la Puebla de Sanabria. Descendientes suyos muy próximos, hijos o nietos, fueron:

1. Pedro de Losada, que sigue en el II.

2. María Álvarez de Losada, quien casó con García Rodríguez de Quiroga, señor de la casa y castillo de su apellido. Fueron el tronco de una numerosa rama cuyos sucesores se llamaron unas veces Quiroga y Losada, y otras, Losada y Quiroga. Solamente mencionaremos aquí al famoso licenciado Vasco de Quiroga y Losada, obispo de Michoacán en México, quien desarrolló allí múltiple obra civilizadora, y al cardenal Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo y hombre de estado en época de Felipe II, retratado por el Greco.

II. *Pedro de Losada*, igualmente señor de la aludida Puebla, y de quien fueron hijos: 1. Diego de Losada, señor de la misma Puebla. Porque fue prosélito de la princesa Juana la Beltraneja contra los Reyes Católicos, fue despojado por éstos en 1476 de su Señorío y de sus bienes; aquél fue dado al conde de Benavente, vecino. 2. Álvaro Pérez de Losada, que sigue.

III. *Álvaro Pérez de Losada*, señor de Rionegro del Puente; casó con doña Catalina Osorio, de la ilustre casa de este apellido, en quien tuvo a

1. Pedro Álvarez de Losada, que continúa en el IV. 2. Luisa de Losada Osorio, esposa de Diego Luis Rodríguez de Ledesma, padres de María de Losada Ledesma, casada con su primo hermano Álvaro de Losada, a quien encontraremos adelante. 3. Ana Osorio de Losada, cónyuge de Gonzalo Osorio.

IV. *Pedro Álvarez de Losada*, señor de Rionegro del Puente. En su consorte doña Jerónima Cabeza de Vaca, de la casa de los señores de Arenillas, procreó estos hijos:

1. Álvaro de Losada, señor de Rionegro. Fue creado Marqués de Vianca, o Beance, en el Reino de León. De sus bodas con su prima antes nombrada, doña María de Losada Ledesma, tuvo a doña Constanza de Losada, señora de Rionegro y Marquesa de Vianca, que casó dos veces: la primera con Andrés de Prada, señor de Otarelo, y la otra, con su pariente Pedro de Losada Somoza, ambos caballeros de Santiago. Descendientes suyos existen hoy en la región.

2. *Diego de Losada Cabeza de Vaca*, el Fundador, que sigue en el V.

3. Pedro de Losada. Se cruzó caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1566. De su hijo Bartolomé de Losada quedaron sucesores en Zamora.

4. Gaspar de Losada. Ingresó en la misma orden que su hermano en 1566.

V. DIEGO DE LOSADA. En lo que toca a su propia familia, lo sabido hasta ahora es poco y confuso. Aportamos lo que hemos podido conocer con certeza. ¿Quién fue su compañera? He aquí un punto no dilucidado. No conocemos ningún documento fehaciente en que conste su nombre. Algunos dicen que fue Ginesa Núñez; pero esta señora era la cónyuge de Luis de Castro, y un hijo de ambos fue bautizado en El Tocuyo en 1571. Tenemos en nuestra colección un documento original y coetáneo que contiene nómina de los niños bautizados en aquella población entre 1566 y 1577, en que aparecen como padrinos de uno Diego de Losada y Beatriz Gutiérrez. Ahora bien, como era la costumbre prevaleciente en aquel tiempo poner como padrinos de bautismo a marido y mujer, bien pudiera ser ella la incógnita. Nótese que Beatriz fue llamada una de las hijas.

La familia de don Diego radicó en el Tocuyo. Hemos logrado identificar con certeza a seis de sus vástagos. Ellos son:

1. Beatriz Osorio de Losada. Llevó el primer apellido en honor de su bisabuela doña Catalina Osorio. Fue su marido Francisco Pacheco de Villegas, alcalde y regidor perpetuo del Tocuyo, hijo del famoso capitán don Juan de Villegas y de doña Juana Pacheco, segovianos de clara cepa. Tuvieron no menos de seis hijos; Sus sucesores entroncaron con las familias San Juan, Fernández de Escorcha y Lezcano Muxica, del Tocuyo; Montilla, Valera, Terán, Altuve, Briceño, Quintero y Hurtado de Mendoza, de Trujillo; y Mendoza, de Caracas.

2. Inés de Losada. Fue la consorte del capitán Juan Oñate de Ochoa, vascongado según trazas, quien militó contra Lope de Aguirre y fue alcalde y procurador general del Tocuyo. Fue su hijo el capitán Juan Ochoa de Losada, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y Alférez Mayor del Tocuyo, fundador de Nuestra Señora del Rosario de Humocaro Bajo en 1620, casado con una dama de apellido Alvarado, casi seguramente hija del capitán Gracián de Alvarado Muñatones. Padres de: a. Juan Ochoa de Alvarado, también alcalde del Tocuyo. b. Inés de Losada. De sus bodas con el capitán de caballos Miguel Méndez Cabrita, de Trujillo (e hijo de Martín Méndez Cabrita, hidalgo portugués, natural de Faro) nació Inés Cabrita de Losada, esposa del capitán Fernando Hurtado de Mendoza, nacido en Trujillo en 1624, con numerosos descendientes en Trujillo y Caracas. Son los tatarabuelos del doctor Cristóbal Mendoza, el conocido Prócer, tronco de la familia Mendoza de Caracas.

3. Ana (?) de Losada. Es posible que don niego tuvo una hija de este nombre y que ella es la que casó con el conquistador Vicente de Riveros, de los fundadores de Trujillo. Su hijo Vicente Riveros de Losada, encomendero del Tocuyo, fue esposo de Catalina de Miranda, hija del conquistador Pedro de Miranda, natural de Peñaranda, y la cual no debe ser confundida con su homónima de los tiempos de Juan de Carvajal, una generación antes. Tuvieron sucesión.

4. Francisco de Losada. Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad y procurador general del Tocuyo. Celebró matrimonio con Ana Vásquez, hija del capitán Melchor de León y de Catalina de Miranda. Engendraron al capitán Juan Vásquez de Losada, encomendero de Guarico, esposo de Ana de Lomas, hija de Felipe Linares de Torreles, natural de Carrión de los Condes y de Aldonza Santoyo. Fue hija de aquéllos Andrea Vásquez de Losada, casada con Manuel Pérez del Castillo. En ésta se extingue el apellido Losada por línea de varón en esta rama. Los sucesores, por sucesivos enlaces, se apellidaron Pérez del Castillo y Losada, González Yepes, Yepes de Losada, hasta que en el siglo XIX los hermanos señores José Antonio y Bartolomé Yepes de Losada, en honor de don Diego, suprimen el Yepes y se llaman Losada solamente. Y así han continuado sus descendientes.

5. Margarita de Losada. Con quién casó, no sabemos; pero sí que tuvo sucesores de apellido Sánchez, según Julio C. Bolet.

6. Diego de Losada, capitán y alcalde del Tocuyo. Frecuentemente confundido con su padre, ya fallecido para 1.572. Casó con Catalina Pantigoso. Ignoramos si tuvieron sucesión. Hombre turbulento y ambicioso, no siguió el ejemplo de su padre y hermano y se apartó de la clara senda que ellos transitaron. Leemos en un memorial que dirigió al Rey doña Ana de Cañaverl Figueroa, viuda de don Alonso Suárez del Castillo,

gobernador de Venezuela de 1602 a 1603, lo que sigue: "mi marido hizo justicia del capitán Diego de Losada, vecino de Barquisimeto, que estaba tan apoderado de sus delitos y tiranías, que si no hiciera el castigo, se levantara con aquella tierra...".

Para concluir, digamos algo sobre el apellido en sí. La ortografía Lozada y Lossada, que algunas ramas usan, son de las antiguas. El origen del apellido es curioso y una pintoresca leyenda lo explica así: Cuando el rey Alfonso III el Magno se ocupaba por los años de 875 en repoblar comarcas reconquistadas a los moros y otras aún incultas, halló en las agrestes tierras de Quiroga mucha cantidad de grandes lagartos que anidaban bajo las peñas. El conde Arias Godo, de su séquito, mandó a cuatro hijos suyos que los destruyesen. Estos cumplieron la tarea con sus gentes; y uno de ellos, Astolfo, pobló en aquellos lugares. Sus descendientes asumieron el apellido Losada, y cuando nació la heráldica en el siglo XII, tomaron como emblema la losa y los lagartos. El blasón de la línea de Rionegro es éste: sobre campo de gules una losa rectangular de plata, y debajo de ella, contrapuestos, dos lagartos de sinople.

Fuentes principales:

Carta privilegio de los Losada. Manuscrito 11.776, folio 166. Sala de Manuscritos. Biblioteca Nacional. Madrid.

Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalem de Pedro y Gaspar de Losada. Ordenes Militares. Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Encomiendas. Tomos III y IV. Archivo General de la Nación. Caracas: 1945 y 1947.

Fray Froilán de Rionegro: *Actuaciones y Documentos...* Apéndice. S. 1. 1926.

Enrique Fernández-Prieto; *Nobleza de Zamora*. Madrid: 1953.

Ambrosio Perera: *Historial Genealógico de Familias Caroreñas*. Tomo I. Carora: 1933.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Por *Fernán Rodríguez Gil*
Miembro Numerario del IVG

EN BUSCA DE EVA, por Michael H. Brown
Colección Documento, N° 285
Barcelona, España: Editorial Planeta, S. A., 1991
396 páginas

En realidad, este libro trata de Paleontología Genética. Está escrito por un periodista que presenta un cuadro tendiente más a lo dramático que a lo científico, y su lectura puede resultar difícil para un lector poco informado de estos asuntos, pero el tema principal es de gran interés para los genealogistas y es de la mayor importancia mantenerse informado al respecto.

Cuando, hace ya bastantes años, se desarrolló y extendió el conocimiento de los cromosomas y sus funciones dentro del ser humano, se descubrió rápidamente que el sexo del nuevo ser se encontraba determinado por dos de ellos, llamados cromosoma X y cromosoma Y, así: si la combinación es XX, resulta una hembra, y si es XY, resulta un varón. Uno de estos cromosomas era facilitado por el padre, y el otro, por la madre. Fácilmente se ve que:

1. El sexo del hijo lo determina únicamente la contribución de los cromosomas del padre, y
2. El cromosoma Y se transmite exclusivamente de padre a hijo, es decir, por vía agnática.

Hace cincuenta años algunos genealogistas se entusiasmaron con este hecho, porque consideraron que esta propiedad del cromosoma Y confirmaba y justificaba, desde el punto de vista científico, la transmisión por varonía de los apellidos y de los mayorazgos; además, se preveía la utilización de esta propiedad en casos prácticos —juicios por paternidad y sucesiones—, aunque en realidad esto ha sido difícil de llevar a cabo, y hoy día se utilizan otras vías, como el análisis de grupos sanguíneos. No se ha encontrado a la fecha la manera práctica de resolver este problema.

Mientras tanto, se descubrió otro elemento cuya transmisión se realiza exclusivamente por vía materna, que es la mitocondria. Se trata de una organela intercelular, descubierta hacia 1850, y de la que, durante muchos años, no se sabía prácticamente nada. Su aspecto es el de unos pequeños granos —condria, en griego— unidos por tenues hilos —mitos, en el mismo idioma— que aparece en todas las células del cuerpo. Después de la II Guerra Mundial se puso en claro que su función era la de proveer energía a la célula, y que, aparte del núcleo celular, es el único componente del organismo que tiene ácido dioxiribonucleico (se insiste en llamarlo "ADNmt" para distinguirlo del ADN nuclear, elemento básico de reproducción de las células, que se nota "ADN").

El ADNmt le permite a las mitocondrias fabricar sus propias proteínas y tiene propiedades semejantes a la del cromosoma Y, pero por vía cognática. Se hereda por vía materna solamente de la madre. Exceptuando las mutaciones ocasionales del ADN, pasa

de bisabuela a abuela, de abuela a madre, de madre a hija, sin que los varones aporten absolutamente riada. Por lo tanto, no habrá mezclas; nada de las combinaciones de cromosomas del padre y de la madre que ocurren en la meiosis y que pueden complicar, eclipsar y embrollar su historia. En fin, forma una poderosa herramienta que permite relacionar entre sí seres humanos según su descendencia, es decir; *genealógicamente*.

Todo esto es cierto también del cromosoma Y, cambiando el sexo de femenino a masculino. Lo que convierte a las mitocondrias en una herramienta más útil es que:

1. El ADTmt es mucho más pequeño que el ADNn (tiene 37 genes contra alrededor de 100.000 para el ADNn) y es, por consiguiente, mucho más fácil de trabajar.
2. Tiene 16.558 pares de aminoácidos, contra un número de muchas decenas de millones para el ADNn.
3. Se puede obtener con facilidad, en cantidad suficiente para experimentar, a partir de la placenta, donde se encuentra concentrado en el momento del nacimiento, mientras que el cromosoma Y no se ha podido todavía aislar y recoger en cantidad suficiente para poder experimentar por estos métodos.

La consecuencia principal de estos experimentos (y las controversias entre los representantes de las diferentes teorías) se encuentra reseñado vívidamente en el libro de Brown. Esto ha causado una conmoción completa en la Paleontología y en la Antropología. El resultado principal ha sido determinar que todos los seres humanos que viven en la actualidad han descendido de una sola hembra que vivió hace muchos años, y la que, por otro lado, ha sido el primer ser humano como lo entendemos en la actualidad.

¿Hace cuántos años vivía Esto depende de la tasa de mutaciones del ADNmt, parámetro de difícil y discutida determinación? Su calibración actual es del 2% por millón de años para, las dos líneas del ADNmt, lo que coloca a la antepasada común de todos los seres humanos en hace unos 200.000 años; digamos, hace unas 8.000 generaciones, más o menos.

Este libro está lleno de información sobre este tema y sobre Antropología, y vale la pena leerlo.

VIDA Y ACCIÓN EN VARIOS MUNDOS. Autobiografía.

Por Carlos Rodríguez Jiménez

Caracas: Gráfica Acea, 1990.

120 páginas, profusamente ilustradas con fotos en colores.

Este bello libro del Doctor Rodríguez Jiménez, ex Tesorero y actual Consultor Jurídico del Instituto Venezolano de Genealogía, llegó a nuestras manos el día antes de que su autor cumpliera los noventa y dos años de edad. ¡Qué buena y agradable sorpresa! El Doctor en Farmacia, Abogado de la República, Doctor en Ciencias Políticas e Intérprete Público en el idioma inglés, nos describe su fecunda labor en varios mundos:

Su vida estudiantil.

Su traslado a Maracaibo a principios de la década de los 20, recién graduado en Farmacia, a regentar una farmacia.

Sus servicios al Estado, comenzando como Director de la Secretaría de Gobierno, Sección Política, del estado Bolívar, su estado natal.

Continuando con su actuación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que arranca en el Servicio Interno, sigue en el Servicio Consular (Cónsul General en el Imperio del Japón, Cónsul General de Primera Clase en Londres), se eleva en el Servicio Diplomático (Consejero de Embajada en Washington, Ministro y luego Embajador en el Japón), y se encumbra a los Organismos Internacionales, Secretario General y luego Consejero de la Delegación de Venezuela en las Naciones Unidas, en San Francisco (1945) , Londres (1946) , Lake Success (1947) y París (1948).

Esta es la primera parte de la narración y no hemos llegado ni a la mitad. El 30/IX/1965 el Presidente Leoni le impone la Orden del Libertador en el Grado de Gran Cordón, y el Doctor Rodríguez Jiménez se encuentra de pronto jubilado con más de 66 años de edad, dispuesto a conquistar un nuevo mundo: "Sin pensarlo dos veces, me entregué de lleno al ejercicio profesional " (página 56).

Los siguientes veintidós años de narración cuentan su acción en el mundo del ejercicio de su profesión de abogado y en dos otros mundos que siempre han sido parte fundamental de su visión del mundo:

Primero, su acción en el mundo de la cultura, que aparece en todas las páginas de su biografía, y que ahora se concentra en la Casa de Guayana, en el Instituto Venezolano de Cultura Hispánica; en el Hogar Americano, en el Instituto Venezolano de Genealogía, en la Sociedad Venezolana de Numismática, para citar algunos de los principales focos.

Segundo, su acción en el mundo de la francmasonería. Si bien el capítulo "La Francmasonería en Venezuela" viene siendo el octavo del índice, la fecunda labor masónica del Doctor Rodríguez Jiménez se manifiesta desde las primeras páginas de la narración, y su hilo se entreteje permanentemente con su trama, coloreándola siempre con un especial encanto. Sus labores como masón superan, si es posible, sus acciones en los otros mundos.

Un bello libro. Un gran ejemplo.

REVISTA DE LA ACADEMIA GUATEMALTECA DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS,
HERÁLDICOS E HISTÓRICOS N° 9
Nueva Guatemala de la Asunción: 1987
1.003 páginas

Contenido:

- Directorio de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.
- Dedicatoria.
- Bernardino de Obregón y Ovando, por Alejandro Montiel Argüello.
- Don Joseph González de Rivera y Rancaño, Corregidor por su Majestad de Chiquimula de la Sierra y Acasaguastlán, por Clodoveo Torres Moss.
- Relación Geográfica del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, año de 1740, por José González de Rivera y Rancaño.
- La Familia Valdés, por Consuelo Aceña Guirola.
- La Familia Velazco en Chiapas, por Juan José Fallas Sánchez.
- La Familia Varón de Berrieza, por Ramiro Ordóñez Jonama.
- Biografías sintéticas de centroamericanos distinguidos.
- El Señor Licenciado don Tomás Ignacio de Arana, o el singular sino de los Oidores de la Real Audiencia de Guatemala, por José Manuel Montúfar Aparicio.
- Oración Fúnebre para don Mariano López Mayoral.
- Oración Fúnebre para don Pedro Arce y Valladares
- In memoriam.

Este número de la Revista de la AGEHH lo ha recibido el IVG por fina atención del señor Licenciado Ramiro Ordóñez Jonama, Tesorero de la Academia Guatemalteca. Contiene valiosos trabajos de "base", como el estudio de don Clodoveo Torres Moss sobre don Joseph González de Rivera y Rancaño, y el trabajo de éste último, con paleografía y notas del mismo señor Torres Moss, acompañados por trabajos genealógicos y por una serie de minibiografías de centroamericanos ilustres, en esta oportunidad casi todos guatemaltecos.

Como las razones de espacio impiden comentar detalladamente todos estos trabajos, he seleccionado el estudio de la Académica de Número, señora Consuelo Aceña Guirola, sobre "La Familia Valdés", familia que se origina en Baltodias de Valtes (o Balto), quien floreció hacia el año 858 y fue Señor de la villa de Luarca" cabeza del Corregimiento de Valdés, en Asturias. La genealogía continua de los Valdés de Guatemala se inicia con Juan de Valdés el Mozo quien aparece ya en un padrón de 1637 y cuyos descendientes ocupan las páginas 171 a 462 de la revista comentada.

Después de largos años de desarrollo en Guatemala, el 7 / XII / 1843 nace María Josefa de Lara y Palomo de Rivera, quien estuvo casada con Rafael Machado Jáuregi, nacido también en Guatemala, en 1833, y fallecido en Costa Rica en 1906. Los Machado-Lara ilustran uno de los motivos propios de la genealogía americana, que consiste en los movimientos poblacionales de los años de la conquista y su persistencia, aunque en menor grado, hasta nuestros días.

Como es bien sabido, la conquista de la parte central del continente inició en México, siguió a Guatemala y llegó hasta la zona de Nicaragua y Costa Rica. Las genealogías de

los Alvarado y los Vásquez de Coronado en el siglo XVI documentan ampliamente estos movimientos. Casos similares han ocurrido en las áreas de la Española, el Nuevo Reino de Granada y Venezuela, de las provincias del Río de la Plata, de los países de la Mar del Sur. De hecho, cada genealogista conoce los movimientos de las familias de su región, y busca fuentes y orígenes según esos movimientos.

Lo que es interesante observar es que estas corrientes iniciales continúan actuando, casi cinco siglos después, y pueden ser detectadas e identificadas. Ahora el impulso proviene de las dificultades económicas y políticas en los países hispanoamericanos y no del afán de conquista, pero el flujo continúa.

Flujo y reflujo, debemos decir. En el primer caso, en el presente número de la revista se encuentran los casos de los Machado-Lara (p. 382 y siguientes), de los Pinágel (p. 390) y de los Tinoco (p. 625). En una de las biografías sintéticas aparece el caso de la familia Montúfar, que constituye un muy buen ejemplo del segundo. Sintéticamente:

- Los Montúfar pasan de España a Guatemala en 1666 con don Lorenzo Montúfar y Enríquez de Villacorta.
- Uno de los tataranietos, don Lorenzo de Montúfar y Rivera, nacido en Guatemala en 1823, pasa a Costa Rica, donde funda la familia de su estirpe.
- A su vez, uno de los hijos, don Rafael Montúfar Madriz, nacido en Costa Rica en 1857, regresa a Guatemala hacia fines del siglo, mientras que uno de sus hijos,
- Don José Manuel Montúfar Aparicio, aparece en la revista comentada como Presidente y Académico de Número (el 3) de la AGEGHH y es, a la vez, autor de uno de los trabajos ofrecidos.

Nota: En la página 385 del trabajo comentado aparece don Rafael Machado Pinto casado con Aída Noriega Fernández (recte: Soto). La referencia completa es:

Rafael Machado Pinto, n. 12-IX-1899 en San José, Costa Rica, casó en esa misma ciudad el 30-VII-1925 en la iglesia del Carmen (m. 23-IV-65) con la señorita Aída Noriega Soto, hija del Profesor Félix E. Noriega Peñuela, colombiano, casado con Elisa Soto Rodríguez.